

---

# VALORES ÉTICOS 4ESO

---

## GUÍA DIDÁCTICA

Antonio Vallés Arándiga

Consol Vallés Tortosa

Alfred Vallés Tortosa





# ÍNDICE

<b>Introducción .....</b>	<b>5</b>
1. Programación didáctica	
1.1. Los objetivos .....	7
1.2. Los contenidos .....	8
2. Estructura didáctica del libro de texto .....	11
3. Estructura didáctica del cuaderno de actividades del alumno .....	13
4. La temporalización .....	14
5. La metodología de trabajo .....	16
6. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables .....	17
7. Sugerencias didácticas para los textos de introducción a la unidad .....	24
8. Solucionario	
8.1. Solucionario del libro de texto .....	43
8.2. Solucionario del cuaderno de actividades .....	50
9. Recursos web .....	59
<b>Anexo:</b>	
La Declaración Universal de los Derechos Humanos (versión resumida) .....	60



# INTRODUCCIÓN

La asignatura de Valores Éticos tiene como objetivo fundamental favorecer el desarrollo de la persona en lo relativo a sus capacidades intelectivas y emocionales, con el fin de que viva su proyecto personal, fundamentado en valores éticos libremente elegidos, fomentando la consolidación de su autoestima, su dignidad personal, la libertad y la participación democrática como ciudadano, contribuyendo a la construcción de un mundo basado en la justicia, la igualdad, la libertad y la paz.

La Educación en Valores Éticos contribuye a potenciar la autonomía del adolescente, y a que se prepare para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

También contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos, en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

Esta asignatura de carácter filosófico nos lleva a una reflexión racional, profunda y crítica, sobre los fundamentos de la vida moral, de la acción política, jurídica y científica, permitiendo que el alumno adquiera una conciencia ética de los valores que incorpora tanto en su vida personal como en la construcción de sociedades democráticas. El enfoque filosófico de la materia hace posible situar los problemas éticos, políticos y jurídicos en un nivel de universalidad y de abstracción racional, que permite al ser humano desarrollar su capacidad crítica y argumentativa, haciendo posible que el alumno elabore sus propios criterios.

La enseñanza de Valores Éticos asegura la consecución de las competencias básicas y transversales. En primer término, la materia contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente este el eje sobre el que gira todo el currículo y el carácter específico del saber ético, puesto que todo requiere una demostración racional.

Las competencias sociales y cívicas, la de conciencia y expresión cultural, así como la de trabajo colaborativo, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumno el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

La competencia de aprender a aprender se potencia mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y promoviendo en los alumnos el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

Por otro lado, el uso sistemático del debate, el diálogo, la presentación de dilemas éticos y sus posibles soluciones, contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación. Especial importancia tiene el desarrollo del sentido de la iniciativa, el emprendimiento y la competencia digital, en los trabajos de investigación que el alumno realiza y en la elaboración de proyectos de difusión de los valores éticos, los derechos humanos, etc.

El currículo está configurado para impartirse en la Educación Secundaria Obligatoria en seis bloques, que parten de lo individual hacia lo general. En el currículo pueden distinguirse dos partes. La primera se inicia con el estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que ésta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente, se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que supone para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos.

La segunda parte conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana. Propone el análisis de la relación entre la justicia y la política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes. Continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones que ésta establece entre el Estado y el ciudadano, así, como con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea. En seguida, nos lleva al terreno del Derecho y su relación con la Ética, destacando el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho y como establecimiento de ideales irrenunciables para la humanidad. Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión acerca de la función de la Ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, la elaboración de códigos deontológicos profesionales y empresariales, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente.

El valor de esta reflexión ética y el enfoque metodológico deben centrarse en dotar a los alumnos de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales, utilizando para ello, técnicas de confrontación de ideas, selección y análisis de información y de textos, así como para la presentación oral y escrita de conclusiones racionalmente fundamentadas, entre otras.

(Texto LOMCE, MECD)

# 1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Los elementos didácticos que constituyen la programación y su desarrollo en los Valores Éticos en este cuarto curso de la ESO son los siguientes:

## 1.1. OBJETIVOS

### Generales

- A. Concienciarse del alto valor de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos.
- B. Fomentar la comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.
- C. Reflexionar éticamente para determinar la moralidad de las acciones humanas.
- D. Comprender la importancia de la justicia y de los valores cívicos que deben tener los políticos y los ciudadanos en una sociedad democrática.
- E. Conocer y valorar los Derechos Humanos Universales como base de la convivencia social.
- F. Comprender la necesidad de respetar los valores éticos en la investigación científica y la tecnología.

### Específicos

- 1. Favorecer el desarrollo de la persona en lo relativo a sus capacidades cognitivas, emocionales y sociales.
- 2. Desarrollar el sentido profundo de los valores éticos como fundamento personal y social del desarrollo humano.
- 3. Fomentar y valorar los hábitos ciudadanos de participación, respeto, justicia, libertad, solidaridad e igualdad.
- 4. Desarrollar su pensamiento reflexivo y crítico del comportamiento moral propio y ajeno.
- 5. Desarrollar la conciencia ética como fundamento de la vida personal y la construcción de una sociedad verdaderamente democrática y justa.
- 6. Prevenir y resolver pacíficamente los conflictos interpersonales.
- 7. Fomentar el trabajo cooperativo como base del aprendizaje compartido y fundamento de las relaciones sociales pacíficas.
- 8. Desarrollar las habilidades emocionales y sociales necesarias para la autorregulación de los estados de ánimo y el pleno ejercicio de la asertividad.
- 9. Estimular la iniciativa personal y el emprendimiento en las áreas de la innovación reflexiva de las ideas fundamentadas en la razón y dirigidas al desarrollo individual y social.
- 10. Reflexionar acerca de los condicionamientos sociales impuestos por factores políticos, económicos y de otra índole, con el propósito de promocionar los valores humanos contenidos en la DUDH.

## 1.2. LOS CONTENIDOS

Los contenidos éticos que se desarrollan en el cuarto curso de la ESO se estructuran en 18 unidades correspondientes a los 6 bloques de contenido del currículo oficial. Cada unidad está integrada por su denominación genérica y los contenidos específicos que la desarrollan.

### **UNIDAD 1.** Razón, conciencia y libertad

- La razón.
- La conciencia.
  - Tipos de conciencia.
- La libertad.

### **UNIDAD 2.** DDHH y dignidad personal

- La personalidad.
- Los rasgos emocionales de la personalidad.
- Los cinco grandes factores de la personalidad.

### **UNIDAD 3.** El trato justo y humano

- El trato humanitario.
- Conceptos humanitarios en la DUDH.

### **UNIDAD 4.** Individuo y estado

- Las relaciones entre el individuo y el estado.
- Los límites del estado y la sociedad con el individuo
- Tipos de estado.

### **UNIDAD 5.** La socialización global

- La socialización global.
- La globalización.

### **UNIDAD 6.** . Medios de comunicación y moral

- La moral en los medios de comunicación.
  - Comportamientos no éticos.
- Los medios de comunicación y su influencia.

### **UNIDAD 7.** Regulación ética en un mundo cambiante

- Un mundo cambiante.
- La ética en la actividad humana.
  - Tecnología y ética.
  - La bioética.
  - La ética del medio ambiente.

## **UNIDAD 8.** Las normas éticas

- Las normas éticas.
- La ética de Kant.
- El imperativo categórico.
- La ética material.
- La ética formal.

## **UNIDAD 9.** Convivencia, diálogo y respeto

- El diálogo constructivo.
- La ética discursiva.
- Características de la ética discursiva.

## **UNIDAD 10.** Democracia y responsabilidad ciudadana

- La pluralidad de ideas.
- La responsabilidad ciudadana.
- La ciudadanía digital.

## **UNIDAD 11.** Globalización y valores éticos

- Los valores éticos en un mundo globalizado.
- La ética universal.
- Consecuencias de la globalización.

## **UNIDAD 12.** Estado y DDHH. La tolerancia

- Los derechos del ser humano.
- Los deberes del estado.
- El estado promotor de valores éticos.
  - La tolerancia, la honestidad y la lealtad.

## **UNIDAD 13.** Leyes y dilemas morales

- El estado de derecho.
- El ordenamiento jurídico.
- El dilema moral.
  - La toma de decisiones en los dilemas morales.
- La desobediencia civil.

## **UNIDAD 14.** Justicia y defensa de los DDHH

- La justicia como equidad.
  - La posición original y el velo de la ignorancia.
- Organismos que trabajan por los derechos humanos.

### **UNIDAD 15.** La seguridad y la paz

- Paz y seguridad.
- El mantenimiento de la paz.
- Las fuerzas armadas y la constitución española.

### **UNIDAD 16.** Proyectos científicos y valores éticos

- Los principios éticos en la investigación.
- Pautas éticas internacionales.

### **UNIDAD 17.** El código deontológico

- La ética profesional.
- El código deontológico.
- Los colegios profesionales.

### **UNIDAD 18.** Ética y finanzas

- El sistema financiero.
- Las finanzas éticas.
- Principios básicos para una financiación solidaria.
- Los valores de las finanzas.

## 2. ESTRUCTURA DIDÁCTICA DEL LIBRO DE TEXTO

El libro de texto del cuarto curso de la ESO del alumno está compuesto por los siguientes elementos didácticos:

- **¿SABÍAS QUE...?**

Se introduce la unidad con un texto alusivo a un hecho o noticia acaecido recientemente que está relacionado con los contenidos que se desarrollarán en la unidad. Su finalidad es la de motivar a los alumnos con una información inicial de interés que le produzca cierta sorpresa o atracción. Este mismo contenido podrá ser utilizado metodológicamente por el profesor para abrir un debate entre los alumnos que amplíe la información con las reflexiones que cada uno aporte al debate.

- **CONTENIDOS**

Al término de la introducción se presentan los titulares de los contenidos de aprendizaje que se desarrollan en la unidad. Su finalidad es anticiparle al alumno qué es lo que deberá aprender durante su trabajo o realización de actividades individuales y cooperativas.

- **INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO**

En este apartado se presenta el contenido curricular que debe aprenderse. Está constituido por los diferentes epígrafes que conforman el conjunto de contenidos presentados a modo de índice en la primera página de la unidad. Cada apartado se desarrolla en un lenguaje comprensible y, aquellas expresiones o palabras que pudieran ser nuevas o desconocidas para los alumnos aparecen en negrita y explicadas en la sección de vocabulario.

- **VOCABULARIO**

Se incluyen las palabras nuevas que aparecen en los textos, tanto en el introductorio como el correspondiente a los contenidos. En el caso de que el alumno encontrase otras palabras cuyo significado desconoce el profesor podrá optar por su aclaración o la propuesta de localizar su significado en un diccionario o su búsqueda en los recursos digitales de la red.

- **EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO**

En este apartado se presenta una propuesta de trabajo para que los alumnos la desarrollen en forma de grupos cooperativos. El contenido de la actividad está referido a, bien a textos relativos a noticias de interés o a tareas concretas tales como elaborar un cuestionario, debatir unas opiniones, construir una encuesta, etc. La finalidad de este componente didáctico es la de fomentar la cooperación entre los alumnos, para la cual deberán conformarse en pequeños grupos de 4-5 y desarrollar las tareas indicadas.

- **DESARROLLO PERSONAL**

Se proponen en este apartado pautas, orientaciones y procedimientos prácticos para que cada alumno desarrolle sus competencias éticas para que le sean útiles en su vida personal y en sus relaciones sociales.

## • PREGUNTAS

En el apartado de Experiencias y Trabajo Cooperativo y en el de Desarrollo Personal se incluyen preguntas o tareas para el alumno. Éstas están dirigidas a la reflexión personal del alumno, por lo que sus respuestas deben ser orales para ser analizadas en el contexto metodológico de un debate o intervención didáctica colectiva en la clase. Las preguntas relativas a la propia unidad de trabajo las encontrará el alumno en su cuaderno de trabajo, y es allí donde deberá responder de forma escrita.

## • EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Al finalizar cada uno de los bloques de contenido se presenta un texto informativo que reúne o resume los aspectos más relevantes de las unidades desarrolladas. Sobre dicho texto el alumno debe responder para evaluar sus competencias adquiridas. Las competencias son las siguientes:



- Competencia en comunicación lingüística: vocabulario y comprensión lectora. (CCL)



- Competencia matemática, ciencia y tecnología. (CMCT)



- Competencia social y ciudadana. (CSC)



- Autonomía e iniciativa personal (Emprendimiento). (CAIP)



- Tratamiento de la información y competencia digital. (CD)



- Competencia para aprender a aprender. (CAA)

El alumno deberá responder a estas tareas evaluativas en su cuaderno de actividades.

### **3. ESTRUCTURA DIDÁCTICA DEL CUADERNO DE ACTIVIDADES DEL ALUMNO**

El cuaderno de actividades del alumno es el recurso didáctico complementario al libro de texto. En él se realizarán las actividades gráficas relativas al aprendizaje de los contenidos éticos desarrollados en cada una de las unidades del libro.

La estructura del cuaderno de actividades del alumno es la siguiente:

#### **COMPRUEBA TU INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO**

Se incluyen preguntas relativas a los contenidos que se han desarrollado y aprendido en la unidad correspondiente del libro de texto. Las respuestas de los alumnos deben considerarse como información comprendida y conocimiento adquirido.

#### **ESTRATEGIAS PARA TU DESARROLLO PERSONAL**

En este apartado se concretan las estrategias de desarrollo personal que se han propuesto en el apartado DESARROLLO PERSONAL del libro de texto. Se pretende que el alumno reflexione y ponga por escrito sus reflexiones, experiencias y sus intenciones éticas en cada uno de los ámbitos personales, sociales o familiares.

#### **EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS**

Al igual que en el libro de texto, en el cuaderno de actividades del alumno, al finalizar cada uno de los bloques de contenido se incluye una página para desarrollar las cuestiones evaluativas propuestas en el libro.

## 4. TEMPORALIZACIÓN

Se desarrollan 18 unidades de trabajo que deben distribuirse a lo largo del curso escolar. La planificación inicialmente prevista es la siguiente:

Cada unidad deberá trabajarse durante dos sesiones, es decir, se estructura en dos semanas con dos sesiones de 45 minutos, según la normativa establecida en el ordenamiento legal. No obstante, el profesor deberá ajustar esta previsión a las características, peculiaridades o contingencias que sean necesarias en su grupo de alumno u organización horaria, habida cuenta que el ritmo de trabajo de los alumnos como grupo, y el grado de desarrollo de las actividades de ampliación que se propongan pueden modificar la propuesta de temporalización inicial.

<b>1º TRIMESTRE</b>	<b>UNIDADES</b>
Semana 1 Semana 2	UNIDAD 1. RAZÓN, CONCIENCIA Y LIBERTAD
Semana 3 Semana 4	UNIDAD 2. DDHH Y DIGNIDAD PERSONAL
Semana 5 Semana 6	UNIDAD 3. EL TRATO JUSTO Y HUMANO
Semana 7 Semana 8	UNIDAD 4. INDIVIDUO Y ESTADO
Semana 9 Semana 10	UNIDAD 5. LA SOCIALIZACIÓN GLOBAL
Semana 11 Semana 12	UNIDAD 6. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y MORAL
<b>2º TRIMESTRE</b>	
Semana 13 Semana 14	UNIDAD 7. REGULACIÓN ÉTICA EN UN MUNDO CAMBIANTE
Semana 15 Semana 16	UNIDAD 8. LAS NORMAS ÉTICAS
Semana 17 Semana 18	UNIDAD 9. CONVIVENCIA, DIÁLOGO Y RESPETO
Semana 19 Semana 20	UNIDAD 10. DEMOCRACIA Y RESPONSABILIDAD CIUDADANA
Semana 21 Semana 22	UNIDAD 11. GLOBALIZACIÓN Y VALORES ÉTICOS
Semana 23 Semana 24	UNIDAD 12. ESTADO Y DDHH. LA TOLERANCIA

<b>3º TRIMESTRE</b>	
Semana 25 Semana 26	UNIDAD 13. LEYES Y DILEMAS MORALES
Semana 27 Semana 28	UNIDAD 14. JUSTICIA Y DEFENSA DE LOS DDHH
Semana 29 Semana 30	UNIDAD 15. LA SEGURIDAD Y LA PAZ
Semana 31 Semana 32	UNIDAD 16. PROYECTOS CIENTÍFICOS Y VALORES ÉTICOS
Semana 33 Semana 34	UNIDAD 17. EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO
Semana 35 Semana 36	UNIDAD 18. ÉTICA Y FINANZAS

## 5. LA METODOLOGÍA DE TRABAJO

Las actividades de aprendizaje que se presentan en cada unidad didáctica presentan las siguientes características:

### • ¿SABÍAS QUE...?

Los alumnos leerán el texto, reflexionarán sobre él y el profesor propiciará un debate grupal mediante la moderación del mismo y, fomentando la participación y elección de portavoces, secretarios... para que aprendan a organizar la expresión de sus ideas respetando los turnos de palabra, la escucha activa y la empatía de adopción de perspectiva cuando las opiniones expresadas pudieran ser distintas a las propias. La tolerancia y la participación serán valores que deben estar presentes en esta actividad introductoria a la unidad de trabajo.

### • INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO

Los alumnos realizarán una lectura analítica y personal para obtener la mayor comprensión posible. La intervención del profesor en este apartado o componente de la unidad debe ser la de aclaración de dudas y apoyo al aprendizaje.

Las citas de personajes célebres (filósofos, psicólogos, científicos...) pueden ser objeto de ampliación que refuerce algunos aspectos de los contenidos de aprendizaje. En función del ritmo de trabajo en la sesión de clase, el profesor podrá optar por profundizar más en el personaje o en la propia cita o mensaje.

### • EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO

Se formarán equipos de trabajo constituidos por 4 o 5 alumnos cuya composición pueda ser heterogénea, en función de variables como habilidades, capacidades... de tal modo que trabajando cooperativamente todos puedan beneficiarse del aprendizaje “mediado por el par”, es decir, la tutorización, apoyo o modelado del compañero que ayuda. El resultado final, es el beneficio grupal en todos los aspectos: habilidades sociales, habilidades comunicativas, responsabilidad, cooperación...

### • ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO PERSONAL

En este apartado de la unidad se pretende que cada alumno personalice estrategias, procedimientos, pautas, orientaciones y otros recursos dirigidos a la mejora de sus competencias específicas en el contenido que se desarrolle, por ejemplo, mejorar su inteligencia emocional, su capacidad para prevenir y resolver conflictos, su responsabilidad como miembro de un grupo social, su ansiedad ante situaciones problemáticas, su actuación ética ante el acoso escolar y ciberbullying, etc.

Estas estrategias no deberían quedar solamente en el plano gráfico de lectura y/o escritura, sino que debería emplearse una metodología vivencial, a través de rol play, simulaciones o reflexiones verbalizadas y compartidas con otros compañeros para valorar la eficacia y el efecto benéfico (desarrollo de comportamiento éticos y emocionalmente inteligentes) que cada estrategia o pauta le aporta a cada alumno en situaciones concretas de su vida personal, familiar y social.

## 6. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los criterios de evaluación son los elementos que se programan para determinar si los alumnos alcanzan o no el aprendizaje que está implícito en su propia redacción. Funcionan como objetivos muy concretos y operativos que ayudan al profesor a centrar su evaluación. Los estándares de aprendizaje complementan a los criterios de evaluación a través de las descripciones de los logros de aprendizaje, y constituyen referentes comunes que los estudiantes deben alcanzar en la asignatura, es decir, lo que los alumnos deben saber, comprender y saber hacer.

Estos estándares de aprendizaje, en realidad son los propios criterios de evaluación pero mucho más detallados y concretos. Un mismo criterio de evaluación se concreta descriptivamente en varios estándares de aprendizaje, y éstos determinan el grado de éxito conseguido por el alumno.

En este cuarto curso de la ESO se desarrollan los siguientes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, tal y como se establecen en el currículo del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS
<b>BLOQUE 1: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA</b>	
<p><b>1.</b> Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.</p>	<p><b>1.1.</b> Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.</p> <p><b>1.2.</b> Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad. (CAIP)</p> <p><b>1.3.</b> Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc. (CAIP, CCL)</p>

**BLOQUE 2: LA COMPRESIÓN, EL RESPETO Y  
LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES**

<p><b>1.</b> Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.</p>	<p><b>1.1.</b> Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos. (CAIP)</p> <p><b>1.2.</b> Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar. (CAIP)</p> <p><b>1.3.</b> Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada. (CAA, CD)</p>
<p><b>2.</b> Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.</p>	<p><b>2.1.</b> Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc. (CAIP)</p> <p><b>2.2.</b> Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema. (CAIP)</p> <p><b>2.3.</b> Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual. (CAIP, CSC)</p> <p><b>2.4.</b> Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos. (CAIP)</p>

<b>BLOQUE 3: LA REFLEXIÓN ÉTICA</b>	
<p><b>1.</b> Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.</p>	<p><b>1.1.</b> Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona. (CAIP)</p> <p><b>1.2.</b> Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras. (CAIP)</p>
<p><b>2.</b> Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s.XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.</p>	<p><b>2.1.</b> Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo. (CAIP; CSC)</p>
<p><b>3.</b> Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.</p>	<p><b>3.1.</b> Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales. (CCL)</p> <p><b>3.2.</b> Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal. (CAIP, CCL)</p> <p><b>3.3.</b> Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones. (CAIP)</p>

<p><b>4.</b> Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.</p>	<p><b>4.1.</b> Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant. (CAIP)</p> <p><b>4.2.</b> Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas. (CAIP, CAA, CD)</p>
--	---

**BLOQUE 4: LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA**

<p><b>1.</b> Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.</p>	<p><b>1.1.</b> Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros. (CAIP)</p>
<p><b>2.</b> Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.</p>	<p><b>2.1.</b> Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros. (CAIP, CAA)</p> <p><b>2.2.</b> Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros. (CAIP)</p>

<b>BLOQUE 5: LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO Y LA DUDH</b>	
<p><b>1.</b> Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.</p>	<p><b>1.1.</b> Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia. (CAIP)</p> <p><b>1.2.</b> Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia. (CAIP, CSC)</p>
<p><b>2.</b> Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.</p>	<p><b>2.1.</b> Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone. (CAIP, CD)</p> <p><b>2.2.</b> Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella. (CAIP, CAA)</p>
<p><b>3.</b> Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.</p>	<p><b>3.1.</b> Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar. (CAIP)</p> <p><b>3.2.</b> Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc. (CAIP)</p> <p><b>3.2.</b> Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros. (CAIP, CD, CAA)</p>

<p><b>4.</b> Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.</p>	<p><b>4.1.</b> Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH). (CAIP, CSC)</p> <p><b>4.2.</b> Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia. (CAIP)</p> <p><b>4.3.</b> Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros. (CAIP, CAA, CD)</p>
<p><b>5.</b> Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.</p>	<p><b>5.1.</b> Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc. (CAIP)</p> <p><b>5.2.</b> Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales. (CAIP)</p> <p><b>5.3.</b> Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH. (CAIP)</p>

<b>BLOQUE 6: LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</b>	
<b>1.</b> Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.	<b>1.1.</b> Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener. (CAIP, CAA)
<b>2.</b> Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.	<b>2.1.</b> Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial. (CAIP)

Tal y como se establece en el artículo 28 de la LOMCE, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

## **7. SUGERENCIAS DIDÁCTICAS PARA LOS TEXTOS DE INTRODUCCIÓN A LA UNIDAD**

Cada Unidad de trabajo se inicia con un texto en el apartado **¿SABÍAS QUE...?** Que pretende ser una motivación al desarrollo de los contenidos, información y conocimientos que el alumno debe adquirir. Tras la lectura individual del texto el profesor puede proponer una dinámica grupal en la que se establezca un debate en torno al contenido expresado en el documento introductorio. Para facilitar dicho debate se proponen cuestiones y/o preguntas que pueden ayudar a animar la intervención de los alumnos expresando sus ideas y conocimientos acerca del texto leído.

Para cada una de las unidades, las propuestas son las siguientes:

### **UNIDAD 1: RAZÓN, CONCIENCIA Y LIBERTAD**

#### **¿SABÍAS QUE...?**

#### **MANIPULACIÓN MEDIÁTICA**

“Filósofo, activista, autor y analista político. Es profesor emérito de Lingüística en el MIT (Massachusetts Institute of Technology. EE.UU.) y una de las figuras más destacadas de la lingüística del siglo XX, reconocido en la comunidad científica y académica por sus importantes trabajos en teoría lingüística y ciencia cognitiva.

Noam Chomsky elaboró la lista de las “10 Estrategias de Manipulación” a través de los medios. En su libro “Armas Silenciosas para Guerras Tranquilas” Chomsky hace referencia a ese escrito en su Decálogo de las “Estrategias de Manipulación”. Algunos de ellos son:

#### **1- LA ESTRATEGIA DE LA DISTRACCIÓN.**

Consiste en desviar la atención del público de los problemas importantes y de los cambios decididos por las élites políticas y económicas, mediante la técnica del diluvio o inundación de continuas distracciones y de informaciones insignificantes.

#### **2- CREAR PROBLEMAS, Y DESPUÉS OFRECER SOLUCIONES.**

Llamado “problema-reacción-solución”. Se crea un problema, una “situación” prevista para causar cierta reacción en el público, a fin de que éste sea el mandante de las medidas que se desea hacer aceptar. Por ejemplo, crear una crisis económica para que se acepte como mal necesario la reducción o pérdida de derechos adquiridos.

#### **3- LA ESTRATEGIA DE LA GRADUALIDAD.**

Para hacer que se acepte una medida inaceptable, basta aplicarla gradualmente, a cuentagotas, por años consecutivos. Por ejemplo, prohibir fumar poco a poco.

#### **4- LA ESTRATEGIA DE DIFERIR.**

Para aceptar una decisión impopular es presentada como “dolorosa y necesaria”, obteniendo la aceptación pública, en el momento, para una aplicación futura. La gente se acostumbra y se resigna a la idea del cambio.

## 5- DIRIGIRSE AL PÚBLICO COMO CRIATURAS DE POCA EDAD.

La mayoría de la publicidad dirigida al gran público utiliza discurso, argumentos, personajes y entonación particularmente infantiles, muchas veces próximos a la debilidad, como si el espectador fuese una criatura de poca edad o un deficiente mental.

*www.pinterest.com*

### PROPUESTAS PARA EL DEBATE:

1. ¿Crees que somos manipulados? Si es así, ¿por parte de quién o quiénes?
2. ¿Cuál es tu opinión sobre los mensajes publicitarios de los canales de TV?
3. Rastrea en un buscador de Internet los tipos de manipulación existentes.
4. Cita algún ejemplo de noticias que “oculden” a otras noticias.
5. ¿Cómo librarse de la publicidad engañosa?
6. ¿Qué finalidad puede tener la manipulación informativa?
7. ¿Qué medidas deberían tomarse para evitar la manipulación informativa? ¿Por parte de quién?

## UNIDAD 2: DD.HH. Y DIGNIDAD PERSONAL

### ¿SABÍAS QUE...?

#### DERECHOS HUMANOS ¡YA!

Derechos Humanos ¡YA! es una herramienta auspiciada por el Foro de Vida Independiente y divertad para el seguimiento del respeto a los Derechos de las Personas con diversidad funcional y el cumplimiento de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas.

Derechos Humanos Ya es una herramienta que pretende posibilitar a las personas con diversidad funcional, a sus familias y organizaciones, y a la sociedad a participar en el refuerzo del enfoque de derechos humanos en nuestras comunidades.

*<http://www.derechoshumanosya.org/>*

Vida Independiente. Se emplea esta expresión para indicar una filosofía de vida basada en la posibilidad de las personas con diversidad funcional (discapacidad) de ejercer el poder de decisión sobre su propia existencia y participar activamente en la vida de su comunidad, conforme al derecho al libre desarrollo de la personalidad y la vida personal y social bajo los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación.

*[www.forovidaIndependiente.org/terminos\\_diversos](http://www.forovidaIndependiente.org/terminos_diversos)*

### PROPUESTAS PARA EL DEBATE:

1. ¿Qué significado se le puede atribuir al vocablo “divertad”?
2. ¿En qué consiste la diversidad funcional?
3. ¿Qué dificultades encuentran las personas con alguna discapacidad en su proceso de inclusión social?
4. ¿Qué debe hacer una persona para el desarrollo de su personalidad?
5. Cita ejemplos de discriminación social en el ámbito de la discapacidad y medidas para evitarla.

## UNIDAD 3: EL TRATO JUSTO Y HUMANO

### ¿SABÍAS QUE...?

#### LA DIGNIDAD DE LOS PARADOS

El parado hoy es un individuo sin pasado, sin méritos aparentes, un extraño donde quiera que vaya, alguien herido por el olvido, que vive en el límite con una ayuda marcada por una fecha de caducidad que apunta hacia la incertidumbre. Y a partir de esa fecha se dibuja un inestable panorama que pone a prueba las capacidades de cada cual para salir adelante, para no dejarse abatir por la apatía y por las miradas escrutadoras que hacen tambalear la dignidad de aquella persona que ha cometido un delito no tipificado: quedarse sin trabajo. Vemos, por tanto, una democratización del desempleo y también de una pobreza que se repliega sin ser vista hacia entornos familiares en busca de la subsistencia, en un momento en el que la familia extensa decae y convive con otros modelos de familia. Esta visión de conjunto de nuevas formas de pobreza la expone Ulrich Beck en *La sociedad del riesgo* con escalofriante claridad, una pobreza que “sin embargo (girada a lo privado) permanece oculta”. Las mujeres, muchas de ellas con niños y divorciadas, son señaladas como primeras víctimas de esta nueva pobreza nacida del desempleo.

Este concepto de pobreza afecta de una forma frontal a aquellas personas que nunca han conocido la carencia de recursos porque, al no estar entrenadas en los malos tiempos, caen en picado en un desánimo que recorre todos los rincones de la vida. Esta situación se tiene como algo pasajero, que no puede durar mucho. En conformidad con ello, la nueva pobreza se oculta tras las cuatro paredes propias, permanece escondida activamente en el carácter que aquí tiene el acontecimiento. No está claro qué es peor: ser descubierto o no ser descubierto, tener que recibir ayuda o carecer de ella por algún tiempo más. Las cifras están ahí. Pero no se sabe dónde está la gente.

*(Fragmento) Juan Luis Calero.*

<http://www.diariodeavisos.com/2015/04/dignidadparados-por-juan-luis-calero/>

#### PROPUESTAS PARA EL DEBATE:

1. ¿Qué estados de ánimo se producen en una persona que está en paro?
2. ¿Qué medidas debieran adoptarse para la reducción del paro? ¿Por parte de quién o quiénes?
3. ¿Quiénes son las víctimas más sensibles en una situación de paro familiar?
4. ¿Qué temores experimenta la persona parada?
5. ¿Qué debería contemplar la Constitución de un país para proteger a sus ciudadanos de las situaciones de paro o pobreza?

## UNIDAD 4: INDIVIDUO Y ESTADO

### ¿SABÍAS QUE...?

#### ¿QUÉ ES EL POPULISMO?

Es frecuente escuchar o ver en los medios de comunicación la expresión “populismo”. Incluso la repetición de la palabra se está convirtiendo en una especie de moda descalificativa y con connotación negativa dirigida a determinados partidos políticos.

Pero, ¿qué significa populismo? Su significado se refiere a “perteneciente al pueblo”. Es la doctrina po-

lítica que se presenta como defensora de los intereses y aspiraciones del pueblo para conseguir su favor. Populismo es un concepto político referido a los movimientos sociales o nuevos partidos políticos que rechazan a los partidos políticos tradicionales y sus modos de gestionar un país. El populismo se expresa en forma de discurso político y de movilización social contra las injusticias del poder establecido.

Populismo va asociado a pueblo que quiere construir su propio poder. Es el pueblo constituido por la clases sociales más desfavorecidas o perjudicadas por la crisis económica, sin privilegios económicos o políticos quien se moviliza en torno a líderes populistas para denunciar los abusos de las clases privilegiadas.

El uso de los términos «populismo» y «populista» se hace habitualmente en contextos políticos y de manera peyorativa, aunque de su propio significado no se deriva una necesaria identificación ideológico-política en el espectro político de izquierda-derecha, sino que se vincula con la llamada demagogia o estrategias utilizadas para conseguir el poder político. La demagogia consiste en apelar a prejuicios, emociones, miedos y esperanzas de los ciudadanos para obtener el apoyo popular con una finalidad electoralista. La demagogia emplea la retórica y la propaganda.

En el ámbito político se emplea el término populismo para atacar o denostar al adversario de manera interesada y con la intencionalidad de transmitir a la población que quien emplea las necesidades, las frustraciones, la indignación o la necesidad de eliminar la corrupción de la vida pública lo hace de un modo interesado, para sus propios fines partidistas, y no como propuestas de solución para los verdaderos problemas de los ciudadanos de un país que claman por unas derechos y libertades o estado de bienestar social que se han perdido. Esta intencionalidad peyorativa del populismo entiende que las propuestas de igualdad social que pretender favorecer a los más débiles es un uso instrumental de los partidos políticos que enarbolan estas necesidades ciudadanas.

*(Texto propio)*

#### **PROPUESTAS PARA EL DEBATE:**

1. ¿Cuándo has escuchado la expresión de “populismo”? ¿Recientemente? ¿En qué medios y en qué contexto social?
2. ¿Qué connotación o significado tiene para ti la expresión populismo?
3. Citar las diferencias entre las llamadas clases privilegiadas y las clases sociales desfavorecidas.
4. ¿Con qué finalidad se emplea peyorativamente el término populista?
5. ¿Crees que en la actualidad se hace uso de la demagogia? Cita algunos ejemplos.

## **UNIDAD 5: LA SOCIALIZACIÓN GLOBAL**

### **¿SABÍAS QUE...?**

#### **YA NO SABEMOS VIVIR SIN MÓVIL NI WHATSAPP**

- Según el último barómetro del CIS, los españoles que no utilizan el teléfono móvil se encuentran en vías de extinción.
- Un 70% de los padres reconoce haber pedido ayuda a sus hijos a la hora de descifrar el funcionamiento de un teléfono móvil.

- Menudo invento el teléfono móvil y todos sus derivados; mensajería instantánea, redes sociales y apps. No sabemos vivir sin él. Tanto es así que el último barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) del mes de marzo ha dedicado en su encuesta un apartado exclusivo al uso de las denominadas tecnologías de la información por parte de los españoles.
- La principal conclusión que arroja el sondeo es que aquellos que no utilizan el móvil se encuentran en vías de extinción. En los últimos seis meses un 92,9% de los consultados admite haber utilizado su teléfono móvil, casi un 70% ha utilizado el Whatsapp y la mitad se zambulle con frecuencia en las redes sociales, sea Facebook, Twitter, LinkedIn o Instagram.
- Pero no sólo eso. Un 39,6% reconoce que utiliza “continuamente” el teléfono móvil, un 48,8% el Whataspp –un 80% ha enviado algún mensaje por esta red de mensajería instantánea en el último medio año- y un 20% vive pendiente del Facebook y sus derivados. Casi la mitad, el 48,8%, afirma que consulta “continuamente” el Whatsapp. En concreto, de las 2.476 entrevistas realizadas por el CIS, 841 aseguraron estar ‘enganchados’ a este tipo de servicios.
- Sólo un 1% asegura no utilizar casi nunca el móvil y un 0,7% el Whastapp. Por su parte un 3,4% “pasa” de las redes sociales.

Sobre los peligros de la red de redes, llama la atención que casi un 10% de la ciudadanía se arrepiente de haber enviado algún archivo a través de las tecnologías de la información. Un 5,4% asegura haber sufrido algún problema por algún mensaje, vídeo o foto que un tercero ha enviado sobre sí mismo.

En este sentido, más de la mitad de los padres consultados (54%) afirma haber hablado “varias veces” con sus hijos sobre los potenciales riesgos de Internet en una era cuyo acceso es más fácil que nunca. Sin embargo sobre la dura negociación para establecer unos tiempos de uso del teléfono móvil e Internet la opinión de los padres prevalece sólo en el 30% de los casos. En un 65% padres e hijos comparten un grupo de WhatsApp, el clásico “clan” o “familia”. Casi la mitad de los padres cree que la influencia de las TIC sobre los chavales es absolutamente inevitable.

En otro orden, un 70% de los progenitores admite haber pedido ayuda a sus hijos para entender cómo funciona el móvil de última generación que se acaban de comprar.

*[http://noticias.lainformacion.com/espana/los-espanoles-ya-no-sabemos-vivirsin-movil-ni-whatsapp\\_Pb-7noim1WoQht6fnjiB6s4/](http://noticias.lainformacion.com/espana/los-espanoles-ya-no-sabemos-vivirsin-movil-ni-whatsapp_Pb-7noim1WoQht6fnjiB6s4/)*

#### **PROPUESTAS PARA EL DEBATE:**

1. ¿Genera adicción el uso de las TICs? Si es así, ¿qué “síntomas” presenta esta adicción?
2. ¿Qué debe entenderse por “deshumanización tecnológica”?
3. Elaborar una gráfica que recoja los porcentajes de utilización de las TICs referidas en el texto.
4. ¿Qué peligros conlleva el uso abusivo del WhatsApp?
5. Debatid sobre la siguiente cuestión: TICs y ciberacoso.
6. Proponed medidas anti-ciberbullying.

## UNIDAD 6: MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y MORAL

### ¿SABÍAS QUE...?

#### ¿LOS MEDIOS DIGITALES PERJUDICAN LA MORALIDAD DE LOS JÓVENES?

Le realizó una investigación para comprobar la influencia en la respuesta moral que las herramientas digitales comunicativas, por su naturaleza y su uso, pudieran tener. Se examinó, por tanto, la relación causal que se establece entre la alteración de la respuesta moral y la variable comunicación digital “versus” comunicación en papel impreso.

Se investigó cómo la comunicación mediada por tecnologías digitales modifica la respuesta moral de los usuarios, y por tanto, varía el capital social. El experimento se llevó a cabo con 196 estudiantes de ESO y Bachiller empleando una adaptación de diseño propio del “Defining Issues Test” en papel, a partir de la versión española, sobre una muestra representativa del universo de sujetos que se han socializado con Internet. Se validó la adaptación del test sometiéndolo a juicio por un panel de expertos, se amplió el mismo a otros dos formatos digitales audiovisuales diferentes: con imágenes reales de personas o con imágenes virtuales de personas a través de animación, y se comprobó si la inteligencia fluida de los sujetos es significativa en la modificación de la respuesta moral.

Los resultados confirman las hipótesis y demuestran que la calidad de la respuesta moral disminuye cuando se usan tecnologías digitales respecto a cuando se usa papel y lápiz. Esta diferencia es mayor cuando se usan imágenes virtuales de personas a través de animación que cuando se usan imágenes audiovisuales de personas reales.

En todos los casos la inteligencia fluida es un atenuante de estas modificaciones.

El estudio, centrado en los efectos negativos que genera el uso de las tecnologías digitales de comunicación, descubre que a nivel moral y cognitivo se reduce el compromiso de los jóvenes a través del uso del ratón en un ordenador en lugar del lápiz o bolígrafo, siendo los segundos los que generan la adhesión más fuerte. Los estudiantes de secundaria se sometieron a una adaptación de un test moral con 6 dilemas. Los resultados, analizados por un panel de expertos, revelan que la respuesta moral varía de acuerdo al medio de comunicación digital que utilizan y que las respuestas morales disminuyen con tecnologías digitales respecto del lápiz y el papel.

La diferencia se incrementa aún más cuando se usan imágenes de personas mediante animaciones, que cuando se trata de personas reales grabadas, ya que influye negativamente en la calidad de la respuesta. Los resultados permiten reflexionar sobre las decisiones que afectan a la educación a través del uso de medios digitales, y a buscar una solución para recuperar el compromiso que hoy logran los medios tradicionales, pero en los digitales.

*Revista Comunicar. [www.revistacomunicar.com](http://www.revistacomunicar.com)*

*(Adaptación)*

#### **PROPUESTAS PARA EL DEBATE:**

1. ¿Se tiene la misma empatía en una situación real que en otra “virtual”? ¿Por qué?
2. Averigua el significado de las neuronas-espejo y su relación con la empatía.
3. ¿Qué conclusiones se derivan del estudio reflejado en el texto con respecto a las relaciones con los demás?

4. ¿Cómo debería ser la comunicación entre las personas con respecto al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación?
5. ¿Qué debemos entender por “autómata digital” desde el punto de vista moral?

## UNIDAD 7: REGULACIÓN ÉTICA EN UN MUNDO

### ¿SABÍAS QUE...?

#### ¿ESTÁ PREPARADO EL MUNDO PARA EL COCHE AUTÓNOMO?

Que el coche autónomo es una realidad, nadie lo puede negar: hay muchos ejemplos diferentes de coches que se conducen por sí mismos, detrás de los cuales hay distintas compañías. No solo es Google la que está detrás de los coches sin conductor, tenemos también universidades y centros de investigación, fabricantes de componentes para automóvil y las propias marcas de coches.

Teóricamente los coches que se conducen por sí mismos, sin la intervención del conductor, deberían ser más seguros, pues se elimina el factor humano de la conducción, que se sabe es causa de numerosos accidentes de tráfico. La máquina que funciona por sí misma, como tal, realiza su tarea siempre igual, según su programación, sin distracciones ni cansancio, y respetando todas las normas de tráfico y otros condicionantes que se deben cumplir.

¿Cuáles? Pues más allá de las normas de tráfico, en situaciones límite, sí debería prevalecer la protección del ocupante del coche sobre la de otros usuarios de la vía (de otros vehículos, ciclistas, peatones), y que también son personas, o si es cuestión de calcular qué acción salva más vidas, o si la vida de una persona puede considerarse más valiosa que la de otra (un niño, un adulto, un anciano). No es un debate fácil: llegado el caso, si no hubiera otra opción más que atropellar a un peatón o realizar una maniobra de esquivas que implica estrellar el coche y que muera el no-conductor ¿qué debería hacer el coche?

Y por último, cuando pase algo que deba considerarse inevitable, y el peatón resulte atropellado, o bien el no-conductor fallezca, ¿quién se considera responsable del accidente? ¿el coche o el conductor? ¿y si el sistema autónomo no funcionó correctamente? ¿reclamamos la responsabilidad al fabricante? Este tema también puede dar de sí bastante, aunque como un primer paso, la industria del automóvil apuesta por la incorporación de una caja negra en el coche, para intentar saber si hay fallo humano o fallo de la máquina.

Al inconveniente de no tener un 100 % de fiabilidad de la tecnología de sensores, se suma también al hecho de que para que el coche autónomo sea realmente seguro, todos los coches deberían ser autónomos, o al menos que sus sistemas estuvieran siempre alerta para actuar inmediatamente si fuera preciso, por ejemplo por error del conductor, para así reducir realmente al mínimo, o eliminar del todo, el factor humano.

Y para que el coche autónomo se generalice de tal manera que todo el mundo tenga uno, debe poder popularizarse, y para ello no hay mejor estrategia que el precio: si un coche autónomo es caro, pocas personas se lo podrán comprar, pero si en cambio tiene un precio razonable y asequible, que no sea mucho más caro que uno tradicional, o mejor aún, que se consiga vender casi por el mismo precio, entonces sí los comprará la gente.

*<http://www.xataka.com/gadgets-y-coches/esta-preparado-el-mundo-para-el-coche-autonomo-debate-y-situacion-legal-por-paises>*

### PROPUESTAS PARA EL DEBATE:

1. ¿Qué ventajas aporta un coche autónomo?
2. ¿Qué riesgos entrañaría un coche autónomo?
3. ¿Qué dilemas morales se plantean en el texto?
4. ¿Qué respuestas se podrían dar a las planteadas en el texto?
5. ¿Qué inconvenientes económicos plantea la existencia de coches autónomos?

## UNIDAD 8: LAS NORMAS ÉTICAS

### ¿SABÍAS QUE...?

#### ¿CÓMO SERÁN LOS HUMANOS DEL FUTURO?

No somos ajenos a la evolución. Aún podemos experimentar cambios que nos permitan seguir adaptándonos al entorno. Eso sí, nuestra especie es la única que potencia el proceso con implantes y ajustes genéticos. Por ejemplo, en su trabajo ya clásico *El hombre mutante*, el divulgador científico Robert Clarke asegura que en el futuro todos seremos macrocéfalos. El tamaño de nuestra cabeza será mayor porque, según advierte, “tendremos un cerebro más grande, con una frente y capas corticales más amplias”. Y no será el único cambio anatómico que se observará en al menos una parte de nuestros descendientes.

Muchos investigadores coinciden en que los humanos del futuro probablemente carezcan de ciertas estructuras corporales que han perdido su función o que, hoy por hoy, causan más problemas de los que los resuelven.

Este podría ser el caso de las amígdalas que, según conjetura Clarke, compartirán destino con las denominadas estructuras vestigiales de nuestro organismo: las muelas del juicio, el coxis—último legado de una primigenia cola— y el apéndice, una peculiaridad más propia de los herbívoros, pasarán a mejor vida.

El reloj biológico del *Homo sapiens* tampoco es inmune a las adaptaciones, y en unas décadas probablemente experimente transformaciones radicales. El antropólogo evolutivo Cadell Last, del Global Brain Institute, lo tiene claro. En un estudio publicado en la revista *Current Aging Science*, este investigador sostiene que hacia 2050 los humanos viviremos unos cuarenta años más que en la actualidad y tendremos menos hijos y en edades mucho más avanzadas, un proceso que se simultaneará con un aumento de la capacidad cerebral. No obstante, algunos expertos desdeñan este proceso evolutivo natural, ya que, según indican, en él interferirá notablemente la tecnología, que permitirá alumbrar superhombres de diseño contruidos en laboratorio.

Seremos dueños de nuestra propia evolución. Es más, la venimos manipulando desde hace ya muchísimo tiempo.

Con esto en mente, la idea de que en un futuro no tan lejano la Tierra se pueble de hombres biónicos no parece tan quimérica. De hecho, marcapasos, prótesis de distintos tipos e incluso implantes oculares y cerebrales ya forman parte de la vida de muchas personas. El filósofo Nick Bostrom, director del Instituto para el Futuro de la Humanidad de la Universidad de Oxford, no tiene dudas: el transhumanismo, un fenómeno que contempla el aumento de nuestras capacidades físicas e intelectuales, ya está en marcha. La selección artificial ha dejado atrás a la natural.

El proceso, en teoría, culminará con los posthumanos, manifiestamente superiores en todos los sentidos a cualquier genio actual. Desde este punto de vista, el futuro del hombre se verá caracterizado por técnicas como la clonación, la manipulación genética y la implantación de ingenios electrónicos en nuestro organismo.

*<http://www.muyinteresante.es/revista-muy/noticias-muy/articulo/como-seran-los-humanos-del-futuro-771426854936> (Dario Migliucci)*

### **PROPUESTAS PARA EL DEBATE:**

1. ¿Cómo crees que pueden ser morfológicamente los seres humanos dentro de... 100 ó 200 años?
2. ¿Qué es el proceso de adaptación al medio del ser humano?
3. ¿Qué riesgos éticos conlleva la manipulación de genes en el ser humano?
4. ¿Qué significado se le podría atribuir a “superhombres” o “supermujeres” desde la perspectiva tecnológica referida en el texto?
5. ¿Tiene sentido la expresión “posthumanos”? ¿Por qué?

## **UNIDAD 9: CONVIVENCIA, DIÁLOGO Y RESPETO**

### **¿SABÍAS QUE...?**

#### **EMPATÍA AFECTIVA VS EMPATÍA COGNITIVA.**

#### **¿CUÁLES SON LAS DIFERENCIAS FÍSICAS EN EL CEREBRO?**

¿Empatizamos todos de la misma forma? Está claro que no. Sin embargo, la diferenciación que realizamos las personas sobre cómo vemos la vida y cómo tratamos a los demás, siendo más racionales o más emocionales, va aún más lejos de esta simple apreciación. Un equipo de científicos de la Universidad de Monash (Australia) ha descubierto que el cerebro de las personas racionales es físicamente diferente al de las personas más emocionales. “Las personas que tienen niveles altos de empatía afectiva son a menudo los que sienten bastante miedo cuando ven una película de miedo, o comienzan a llorar durante una escena triste. Por el contrario, los que tienen alta empatía cognitiva son más racionales, por ejemplo, cuando un psicólogo aconseja a un paciente”, afirma Robert Eres, líder del estudio.

Los cambios que provoca la empatía en nuestro cerebro, dividida en afectiva (la capacidad que tiene el individuo para responder adecuadamente al estado emocional de otra persona) y cognitiva (la capacidad de comprender o sentir lo que está pensando la otra persona) fueron el objetivo de este trabajo de investigación. Para ello, los científicos contaron con 176 participantes a los que midieron con morfometría basada en voxel, la cantidad de materia gris que poseían en ciertas partes del cerebro.

Los resultados revelaron que las personas con empatía afectiva mostraban más densidad de materia gris en la ínsula, ubicada en el centro del cerebro; por otro lado, las personas con empatía cognitiva tenían más materia gris en el giro cingulado, zona ubicada en el área media del cerebro que cumple funciones claves en la actividad cerebral del sistema límbico.

Según los investigadores, esto “proporciona la validación de que la empatía es una construcción de múltiples componentes, lo que sugiere que la empatía afectiva y cognitiva están representadas diferencialmente en morfometría cerebral”.

El trabajo ha sido publicado en la revista NeuroImage.

*<http://www.muyinteresante.es/ciencia/articulo/hallan-diferencias-fisicas-entre-elcerebro-de-las-personas-rationales-y-las-emocionales-621435921521>*

### **PROPUESTAS PARA EL DEBATE:**

1. ¿Qué es la empatía?
2. ¿Tiene riesgos ser excesivamente empático? ¿Cuáles?
3. ¿Qué es la empatía cognitiva? ¿Y la afectiva?
4. Rastrea de nuevo el significado y funcionamiento de las neuronas espejo o especulares.
5. Localiza en una imagen del cerebro las áreas citadas en el texto.

## **UNIDAD 10: DEMOCRACIA Y RESPONSABILIDAD CIUDADANA**

### **¿SABÍAS QUE...?**

#### **PAGO DE IMPUESTOS, ¿DÓNDE QUEDA LA ÉTICA?**

Estamos viviendo una crisis económica a nivel mundial, en la cual sale a la luz la moralidad y ética de ciertos tipos de comportamiento empresarial, especialmente el comportamiento financiero de grandes compañías tecnológicas, las cuales están recibiendo críticas por los escasos impuestos que pagan en el país. Y todo gracias a prácticas legales pero de dudosa moralidad, aunque por parte de estas grandes compañías se aluda a la creación de empleo, nuevos negocios y la ayuda al crecimiento económico. Y todo esto a cambio de “jugar” con la política tributaria de los países, escudándose en que es una práctica habitual entre las grandes empresas.

Esta práctica se atribuye a la tan famosa ingeniería financiera, en lo que se conoce el “sandwich holandés” o “doble irlandés”, que les permite trasladar los beneficios a la filial en Irlanda y desde esta a un paraíso fiscal, de forma que la mayor parte de los beneficios escapan al reducido tipo del 12,5% del impuesto de sociedades irlandés.

Se trata del movimiento de capital por distintas filiales con el fin de pagar menos impuestos.

Las empresas que llevan estas prácticas tributarias se mueven en la legalidad que les permiten, buscando resquicios para la obtención de mayores beneficios, y en cierta manera es aceptable. Aducen que la responsabilidad de estas prácticas recaen en las políticas de cada país, indicando que para evitarlos deberían ser los políticos quienes cambien las leyes. Algunas de estas grandes compañías, a pesar de haber tenido un crecimiento espectacular con respecto a su anterior ejercicio, presentan pérdidas económicas en algunas de sus empresas filiales o declaran beneficios mínimos para pagar menos impuestos.

Pero la cuestión es si estas prácticas son morales, es decir, en una crisis tan profunda, con empresas de una altísima facturación y beneficio, que pueden decidir si quieren o no pagar impuestos. Estas eligen no pagar.

Afectando de esta manera también a la competencia local que partirán con desventaja. ¿Maximizar beneficios sin pagar impuestos, sin moralidad ni ética?

<http://capitalibre.com/2013/04/google-y-apple-minimizan-el-pago-de-impuestos-donde-queda-etica>

(Adaptación)

#### **PROPUESTAS PARA EL DEBATE:**

1. ¿Por qué son necesarios los impuestos?
2. ¿Qué información tienes respecto el pago de impuestos de compañías multinacionales en nuestro país?
3. ¿Qué es la ingeniería financiera?
4. ¿Qué soluciones debería darse al problema de los impuestos injustos o su evasión mediante procedimientos ilegales?
5. ¿Qué significado le atribuyes a la pregunta final del texto?

## **UNIDAD 11: GLOBALIZACIÓN Y VALORES ÉTICOS**

### **¿SABÍAS QUE...?**

#### **FRANCISCO, DEL NUEVO MUNDO AL MUNDO NUEVO**

Algunos le llaman el papa del Nuevo Mundo, por su procedencia, aunque, probablemente, lo que en realidad pretenda es ser el papa de un mundo nuevo, con su Iglesia renovada y preparada para afrontar el cambio de ciclo que vive la humanidad. En su proceder se aprecian dos aspectos singulares. Uno, su comprensión de la globalización en toda su diversidad: heterogénea, complementaria, compleja, novedosa. Otro, su aporte como latinoamericano que conoce una realidad que ha significado el encuentro-fusión del ayer y el futuro. En ambos casos coincide la percepción de que el mundo estaba incompleto sin América y sin su incorporación a la evolución civilizatoria. Esta mirada global lleva aparejados empatía y sentimiento hacia y desde el hemisferio sur. Recientemente supimos de su intervención en la normalización de relaciones entre Estados Unidos y Cuba, donde se vio a un estadista de enorme influencia y capacidad de concordia en las turbulentas relaciones internacionales. Sabe que es muy complicado modificar realidades sin la capacidad de variar voluntades.

Francisco no reza sobre los salmos en sus discursos. Realiza constantes alusiones a temas actuales y candentes porque ya no es tiempo de sermones, sino de transmitir emociones. Mensajes del Papa se concretan en frases como: “La corrupción es la gangrena de un pueblo”, “El desarrollo económico debe tener rostro humano”, “Se debe respetar al pobre, no usarlo como objeto para lavar nuestras culpas”, “La explotación de los recursos naturales no debe buscar beneficio inmediato. Ser administradores de esta riqueza, que hemos recibido, nos compromete con la sociedad en su conjunto y con las futuras generaciones, a las que no podremos legar este patrimonio sin un adecuado cuidado del medio ambiente”.

En otras ocasiones, el Papa Francisco ha hecho referencia a la defensa de la dignidad humana y otros valores éticos. Estamos llamados a respetar en cada persona, ante todo, su vida, su integridad física, su

dignidad y los derechos que de ella se derivan, su reputación, su propiedad, su identidad étnica y cultural, sus ideas y sus decisiones políticas.

Probablemente sea el mensaje último de este viaje: un llamamiento a la dignidad del ser humano, a la humildad de la Iglesia, a reconstruir puentes entre diferentes y a aunar voluntades en pro de una justicia social que restituya a los descartados, a favor de una equidad que sitúe a la ética como pasaporte a ese mundo nuevo. Quizás sea recordado como el papa que defendió a ultranza los derechos humanos.

*[http://www.lavozdegalicia.es/noticia/opinion/2015/07/11/francisco-nuevo-mundomundo-nuevo/0003\\_201507G11P15996.htm](http://www.lavozdegalicia.es/noticia/opinion/2015/07/11/francisco-nuevo-mundomundo-nuevo/0003_201507G11P15996.htm)*

### **PROPUESTAS PARA EL DEBATE:**

1. ¿Qué significado le atribuyes a la expresión: “cambio de ciclo que vive la humanidad”?
2. ¿Qué papel ejerce el papa con respecto a la paz en el mundo?
3. ¿Crees que el papa es un excelente mediador? ¿Por qué?
4. ¿Percibes al papa como comprometido con los temas actuales candentes y problemáticos del mundo? Explica las razones.
5. ¿Qué temáticas aborda habitualmente el papa en sus discursos que estén vinculados con la ética?

## **UNIDAD 12: ESTADO Y DDHH. LA TOLERANCIA**

### **¿SABÍAS QUE...?**

#### **16 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA TOLERANCIA**

Por iniciativa de la UNESCO, 1995 fue declarado Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia, y en su transcurso se realizó una campaña mundial en favor de la tolerancia y la no violencia. El Día Internacional de la Tolerancia tuvo su origen en el impulso de ese Año.

El Día Internacional para la Tolerancia se celebra todos los años el 16 de Noviembre, fue designado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Diciembre de 1996. Es una ocasión para la educación en la tolerancia, así como de reflexión y análisis sobre los problemas de intolerancia locales y mundiales.

La tolerancia no es un fin, sino un medio. Es la calidad esencial mínima de las relaciones sociales que permite descartar la violencia y la coerción. Sin tolerancia, la paz no es posible. Con tolerancia, es posible hacer realidad numerosas posibilidades humanas y sociales, y en particular la evolución de una cultura de paz.

El desarrollo de la tolerancia y la confianza en las diversas comunidades no se logra de la noche a la mañana; es algo que requiere tiempo y esfuerzos. Establecer la tolerancia supone el acceso a la educación. La intolerancia suele tener sus raíces en la ignorancia y el temor: temor a lo desconocido, al “otro”, a otras culturas, religiones y naciones. La intolerancia está también estrechamente ligada a un sentimiento exacerbado de autoestima y orgullo, nociones enseñadas y aprendidas a edad temprana.

La UNESCO propone Diez Ideas para la Celebración del Día Internacional de la Tolerancia:

1. Diversidad en la comunidad.
2. Derechos humanos.
3. Programa individual de tolerancia.
4. No a la violencia.
5. Diversidad ecológica y diversidad humana.
6. Tolerancia religiosa.
7. Actualidades.
8. Deportes y tolerancia.
9. Creatividad en el trabajo.
10. Vínculos internacionales.

UNESCO. <http://unesco.org/new/es>

#### **PROPUESTAS PARA EL DEBATE:**

1. ¿En qué ámbitos o aspectos de la vida diaria se puede ser tolerante?
2. ¿Qué peligros, riesgos y problemas entrañan las actitudes intolerantes?
3. ¿Qué relación guarda la tolerancia con la paz?
4. ¿Qué acciones concretas podrían considerarse como “cultura de la paz”?
5. ¿Cuáles son las causas de la intolerancia?

## **UNIDAD 13: : LEYES Y DILEMAS MORALES**

### **¿SABÍAS QUE...?**

#### **EMOCIONES, OPCIÓN NOVEDOSA PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN**

Cuando las personas rehúsan a acceder a sobornos experimentan emociones más fuertes que cuando los aceptan, concluye un estudio, lo cual ofrece esperanza para desarrollar nuevas formas de combatir la corrupción.

Los investigadores estudiaron el comportamiento de 93 personas en un juego económico que incluía sobornos. Encontraron que el 19 por ciento de los participantes lo rehusaron, y demostraron una reacción emocional más fuerte frente a la situación que aquellos que la aceptaron.

Esto demuestra que el soborno tiene que ver con temas morales y emocionales mucho más complejos que la sola codicia, sugieren los autores. “Basamos nuestro estudio en la teoría económica que dice que a las personas solo nos importa el dinero”, dice Tarek Jaber-López, científico del comportamiento de la Universidad Jaume I en España. “Sin embargo los resultados demuestran que casi la quinta parte de los funcionarios prefieren ser más prosociales y eligen la mayor calidad en lugar del mayor soborno”.

Los jugadores tenían la opción de ofrecer sobornos a los funcionarios, representados por un participante, para asegurar que su propuesta fuera aceptada. Para medir la respuesta emocional de los participantes al

momento de aceptar o rehusar el soborno, el estudio usó la conductividad eléctrica tónica de la piel para medir la actividad de las glándulas sudoríparas en sus manos.

“Los participantes que eligen ser honestos sufren más excitación emocional que quienes aceptan el soborno”. Ser honesto significa renunciar al dinero, pero se compensa moralmente. Cuando se les preguntó a los participantes sobre sus emociones después de la prueba, dijeron que se sintieron bien al haber optado por un beneficio social.

Los autores del estudio dicen que su trabajo ofrece un escenario complicado de las emociones conflictivas que sintieron aquellos a quienes se les ofreció un soborno, lo que podría tener implicaciones para estrategias futuras de combatir la corrupción.

Pero cuando los investigadores introdujeron en el experimento la opción de quedar expuestos y obtener castigo, el número de participantes que no aceptó el soborno se elevó al 55 por ciento. Esto parecería sugerir que los métodos tradicionales de combatir el soborno con cargos criminales son útiles. El estudio fue publicado en *Frontiers in Behavioral Neuroscience*.

*<http://www.elspectador.com/vivir/emociones-opcion-novedosa-combatir-corrupcion-articulo-553900>*  
(Adaptación)

#### **PROPUESTAS PARA EL DEBATE:**

1. ¿En qué consiste la corrupción?
2. ¿Qué es un soborno? ¿Qué valor social tiene? ¿Por qué?
3. ¿Qué es la codicia? ¿Qué finalidad tiene? ¿Qué problemas personales y sociales acarrea?
4. ¿Qué es la prosocialidad?
5. ¿Qué entiendes por intensidad y excitación emocional?

## **UNIDAD 14: JUSTICIA Y DEFENSA DE LOS DDHH**

### **¿SABÍAS QUE...?**

#### **¿VIVIMOS EN LA MENTIRA?**

No hay ningún sistema político de protección y respeto hacia sus ciudadanos como la democracia. De esclavos, siervos, súbditos, únicamente con deberes; pasamos a ser ciudadanos, también con derechos. La consolidación del estado democrático no fue fácil, ni continuada, ni igual a lo largo del siglo XX en los Estados occidentales. Todos, de manera directa o indirecta, sufrieron las convulsiones de los totalitarismos. Parecía que tras las contiendas bélicas y las penurias sufridas, la reinstauración de las libertades iban a traer, definitivamente, la paz, la concordia, el progreso, el bienestar y la estabilidad. Durante un tiempo, mientras se mantuvo la Guerra Fría, parece que fue así. Después el mundo ha ido cambiando a tanta velocidad que hoy ya no se sabe quién realmente lo gobierna, ¿los políticos, las multinacionales, los servicios de inteligencia...? ¿Quién gobierna hoy el mundo?

La sociedad democrática se encuentra sola: desconfía del Estado, desconfía de los partidos políticos, desconfía de sus representados, desconfía de sus jueces, desconfía de sus Fuerzas Armadas, desconfía de sus empresarios y banqueros, desconfía de sus profesionales, hasta desconfía de instituciones seculares,

mucho más antiguas que la propia democracia, como es la Iglesia católica. Todos estos estamentos, y muchos más, están salpicados por la corrupción. Una corrupción no legalizada pero en algunos casos sí “autorizada”. El individuo democrático se siente solo, abandonado, inseguro, desamparado, esquilado por los impuestos que vuelven a ser su único cordón umbilical con el Estado.

El individuo democrático, que se siente desprotegido, aún confía en otro poder, el cuarto. Aún confía en la prensa libre, independiente, íntegra, incorruptible. Pero ¿qué sucede cuando este poder controlador y creador de la opinión pública también participa de los mismos males? Pero ¿qué sucede cuando los medios de comunicación escritos y audiovisuales mienten, engañan, son cómplices de las manipulaciones del poder, o ellos mismos quieren convertirse en un poder paralelo? ¿Qué sucede cuando los periodistas en vez de investigar, comprobar, cerciorarse de sus fuentes e informar de la verdad utilizan la imaginación, utilizan la ficción como un género periodístico que no literario? Mentiras, silencios, complicidades con las redes corruptas. Las noticias e informaciones transformadas en chantajes, extorsiones, rumores, comunicados interesados, insinuaciones, sombras sobre personas honorables. ¿Qué sucede cuando el periodismo libre e independiente, pilar insustituible de la democracia, se derrumba ante los intereses de un rico propietario prepotente dispuesto a la manipulación de la información y la opinión para alcanzar las más altas instancias del poder político y crear un nuevo totalitarismo moderno con falsos atuendos democráticos? ¿Qué sucede cuando no son las noticias las que hacen el periódico, sino el periódico el que crea las noticias según sus propios intereses?

*César Antonio Molina  
(Fragmento)*

[http://cultura.elpais.com/cultura/2015/04/09/babelia/1428597088\\_147086.html](http://cultura.elpais.com/cultura/2015/04/09/babelia/1428597088_147086.html)

#### **PROPUESTAS PARA EL DEBATE:**

1. ¿Qué avatares han tenido que soportar las sociedades que finalmente han conseguido ser democráticas?
2. ¿Qué es el totalitarismo?
3. ¿Existe actualmente desconfianza en las estructuras democráticas de nuestro país? ¿Por qué?
4. Responde a las preguntas que se formulan en el propio texto manifestando tu opinión personal.
5. ¿Te consideras una persona con actitudes democráticas? ¿Cómo se manifiestan tus actitudes?

## **UNIDAD 15: LA SEGURIDAD Y LA PAZ**

### **¿SABÍAS QUE...?**

#### **UN CANTO AL FIN DE LA HUMANIDAD**

Hay un momento en *Interstellar* en el que el expiloto de la NASA Joseph Cooper (Matthew McConaughey) debe acudir a una reunión en el colegio de su hija de 10 años. Al parecer, la niña ha llevado a clase un antiguo libro con ilustraciones sobre el aterrizaje de naves en la Luna y se lo ha enseñado a sus compañeros. Y eso es un problema porque, tal y como le informa la profesora a Cooper, los viejos textos han sido cambiados ya por “versiones corregidas”, que explican que las misiones a la Luna “fueron simuladas para llevar a la ruina a la Unión Soviética”, una “magnífica propaganda” que hizo que los rusos

“despilfarraran recursos en cohetes y otras máquinas inútiles”. Si no queremos volver a vivir “el exceso y el derroche del siglo XX”, le advierte la profesora, “hay que hablarles de este planeta, no de cómo abandonarlo”. La idea central de la película es que la humanidad ha dejado la Tierra inservible (“no nos hemos quedado sin televisores ni aviones, nos hemos quedado sin comida”) y ahora debe buscar un nuevo hogar habitable ahí afuera.

Miedo rojo, teléfono rojo y el botón rojo de autodestrucción: el sueco Harry Martinson (1904-1978) publicó *Aniara* en 1956, en una época en que la Guerra Fría alimentaba la literatura postapocalíptica, y no sólo el miedo al desastre (atómico o medioambiental), también el devenir posterior de los hombres en caso de catástrofe. Pero *Aniara* no es una novela. Subtitulado “Un panorama del ser humano en el tiempo y el espacio”, es un poema épico en 103 cantos que narra la travesía de una colonia de humanos en una nave especial que, camino de Marte, se ve alejada de su destino debido al impacto de un asteroide.

La visión de futuro de Martinson en *Aniara* es tristísima. La Tierra, “radiocontaminada, se dispone a entrar en un tiempo de reposo, calma y cuarentena”. Hileras de gente aguardan su turno y un infierno administrativo para conseguir un viaje a Marte: “Migrantes en masa saltan cuando oyen resonar la sirena de un cohete espacial”, escribe.

Porque “podemos protegernos de casi todo lo que hay, del fuego y las lesiones de la tormenta y el frío, ¡ay!, de cualquier golpe que se pueda imaginar. Pero no hay forma de protegerse del hombre”.

Ariana es el nombre de una de las naves, una más de las destinadas a trasladar a 8.000 personas fuera de la Tierra. En su interior hay un jardín y un planetario, también una Sala de Memoria para recordar a los caídos y el fichero del Pensar, “que contiene ideas dignas de pensarse mucho aún [...], un puñado de ideas que habrían podido salvarnos si, a tiempo, hubiéramos recurrido a ellas para cultivar el espíritu; pero como el espíritu no estaba muy de moda, lo dejaron colgado en el ropero del olvido”. El protagonista es responsable del mantenimiento de una máquina fabulosa, llamada la Mima, pero por sus páginas se cuentan las historias de funcionarios, poetas, filósofos, científicos y marinos espaciales.

*Jesús Rocamora*

[http://www.elconfidencial.com/cultura/2015-04-13/un-canto-al-fin-de-la-humanidad\\_756876/](http://www.elconfidencial.com/cultura/2015-04-13/un-canto-al-fin-de-la-humanidad_756876/)

#### **PROPUESTAS PARA EL DEBATE:**

1. ¿Qué se entiende por “el derroche del siglo XX”?
2. ¿Has visto la película *Interstellar*? ¿Qué opinión tienes sobre ella?
3. ¿Cómo te imaginas a la humanidad dentro de miles de años?
4. ¿Crees que el futuro de la humanidad pasa por abandonar el planeta Tierra? ¿Por qué?
5. ¿Qué aspectos éticos favorecerían que la humanidad no tuviese necesidad de abandonar este planeta?

## UNIDAD 16: PROYECTOS CIENTÍFICOS Y VALORES ÉTICOS

### ¿SABÍAS QUE...?

#### NEW HORIZONS CONFIRMA QUE PLUTÓN ES EL OBJETO MÁS GRANDE DEL CINTURÓN DE KUIPER

Se trata de la única misión planetaria que llega a los confines del sistema solar, por el momento. Una cuenta atrás. El martes 14 de julio a las 13:49 hora española y nueve años después de haber partido desde la Tierra, la nave espacial de la NASA New Horizons alcanzará por primera vez en la historia de la humanidad al planeta enano Plutón, ubicado en los límites de nuestro sistema solar.

Como New Horizons es una sonda espacial de sobrevuelo y no orbital, no se detendrá ni se posará sobre Plutón, sino que lo sobrevolará con sus 480 kilogramos de peso a más de 50.000 km/h, momento en el que los instrumentos están preprogramados para tomar fotografías y realizar mediciones del planeta enano así como de sus lunas. La distancia más cercana del planeta con respecto a la sonda será de unos 12.500 kilómetros, sin duda lo más cerca que se ha estado jamás de Plutón. Otro momento para la historia de la exploración espacial.

Gracias al último acercamiento de New Horizons, podemos confirmar que Plutón es 80 kilómetros más ancho de lo que se pensaba y también 2.370 kms más de diámetro.

Las nuevas imágenes de Plutón tras este momento histórico llegarán el 15 de julio, pero New Horizons permanecerá en el sistema de Plutón durante 12 días, tiempo suficiente para recoger una gran cantidad de información y datos que irá enviando con asiduidad si no se produce ningún choque imprevisto y sobrevive a la aproximación en buen estado.

Desde la NASA informan que todos podremos seguir la trayectoria de la nave en directo a través de internet desde la web de televisión de la agencia americana y también a través de las redes sociales: Facebook o Twitter, con el hashtag #PlutoFlyBy.

*Sarah Romero*

*<http://www.muyinteresante.es/ciencia/articulo/new-horizons-confirma-que-pluton-es-el-objeto-mas-grande-del-cinturon-de-kuiper-741436863825>*

#### PROPUESTAS PARA EL DEBATE:

1. ¿Crees que el proyecto New Horizons aportará beneficios a la humanidad? Si es así, ¿cuáles?
2. ¿Es ético el gasto invertido en proyectos espaciales cuando en nuestro planeta existen tantas carencias humanitarias?
3. ¿Cómo se podría conjugar la necesidad de progreso mediante la investigación y la atención a las necesidades humanas básicas no resueltas?
4. ¿Cuándo consideras que un proyecto científico es ético?
5. ¿Qué percepción o reflexión ética puede tener un ser humano al contemplar desde la distancia espacial su propio planeta? ¿Conoces algunas declaraciones de astronautas?

## UNIDAD 17: EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO

### ¿SABÍAS QUE...?

#### ¿CÓMO SE DECIDE SI UN ANUNCIO SE PUEDE EMITIR?

Si una campaña de publicidad es ofensiva, engañosa o ataca a la competencia, ¿a quién se le puede reclamar? Las campañas de publicidad se diseñan para ensalzar una marca o explicar los beneficios de un producto. Los creativos trabajan con cuidado de que su mensaje original no se confunda con ninguna otra idea. Los anunciantes arriesgan mucho dinero y quieren que su inversión resulte eficaz. Nadie espera que tanto esfuerzo lo empañe una polémica no buscada. Pero a veces sucede: alguien se da por aludido, ve una ofensa en el anuncio, cree que algún dato falta a la verdad o se siente atacado por tratarse del fabricante de la competencia. ¿Cómo se pueden defender?

En España la publicidad se regula por la Ley General de Publicidad de 1988 que, con sucesivas modificaciones, define el funcionamiento del sector y los casos en los que un anuncio se puede considerar ilícito. Además, muchos productos y servicios tienen leyes específicas, que delimitan cómo ha de ser su publicidad. Por ejemplo: la banca, las bebidas alcohólicas...

Cualquiera, sea una persona, una empresa o una asociación, puede manifestarse en contra de una campaña publicitaria. Pero antes de llevarla ante los tribunales, existe una opción eficaz y rápida para resolver esa queja:

Autocontrol. Esta entidad cumple 20 años en 2015 y acaba de presentar su balance del último año.

¿Qué publicidad se puede denunciar?

Como resulta lógico, es sancionable cualquier publicidad que incumpla la ley o los valores de la Constitución.

Además, el trabajo de anunciantes y agencias se somete a códigos de conducta que establecen todo lo que usted espera de una publicidad hecha de buena fe: debe identificarse como tal, debe contar la verdad, no incitará a la violencia o al miedo, no denigrará a la competencia...

La publicidad se compromete a respetar a niños y adolescentes: los anuncios dirigidos a este grupo de población no explotarán su ingenuidad y no llevarán contenidos que les puedan perjudicar mental, moral o físicamente. También se protege especialmente la imagen que la publicidad transmite de la mujer.

Los casos más típicos de reclamaciones presentadas en Autocontrol son por publicidad engañosa (por ejemplo cuando no se ha explicado bien el alcance de una oferta o una promoción), por atentar contra el buen gusto (con la salvedad de que los límites de la moral o el decoro social no se pueden señalar objetivamente; muchas veces lo único que se puede restringir es el ámbito de difusión del anuncio, por ejemplo en televisión en horario para adultos o en exterior lejos de lugares de paso para niños) y por competencia desleal (por ejemplo cuando un anuncio exagera la ventaja de un producto respecto de la de otras marcas).

*<http://www.tvanuncios.com/noticia-1918-autocontrol-como-se-decide-si-un-anuncio-se-puede-emitir/>*

*(Fragmento)*

### **PROPUESTAS PARA EL DEBATE:**

1. ¿Qué opinión tienes sobre la publicidad actual en los medios de comunicación?
2. ¿Qué es un comité ético?
3. ¿Crees que se respetan los principios éticos en el control de la publicidad?
4. ¿Qué publicidad denunciarías? ¿Por qué?
5. ¿Qué es la competencia desleal?

## **UNIDAD 18: ÉTICA Y FINANZAS**

### **¿SABÍAS QUE...?**

#### **ETHICA**

Ethica es un juego de mesa para explorar el impacto social y ambiental de las actividades bancarias, las inversiones y los negocios, y aprender a tomar decisiones más responsables y éticas en cuanto a la gestión del dinero. El juego está certificado por el Grupo de Financiación de la Educación de Carácter Personal.

El juego ha sido diseñado para ser jugado con adultos a partir de los 15 años de edad en los institutos secundarios, las universidades, las asociaciones juveniles, los grupos de educación de adultos y otros entornos donde hay interés en la banca ética. Ethica se puede jugar con un grupo de seis (mínimo) a 27 jugadores.

Ethica es el único juego en abordar la temática bancaria y financiera que posee la certificación del PFEG (Personal Finance Education Group).

Al final del juego, los jugadores podrán...

- Aprender cómo los ahorros personales y las inversiones afectan otras personas, al planeta y a la economía global.
- Entender los pros y los contras de las inversiones y los tipos de ahorro, y sus niveles de riesgo financiero, social y ambiental.
- Ser capaces de tomar decisiones de forma más informada y ética sobre inversiones social y ambientalmente responsables.
- Entender cómo el dinero puede ser una herramienta para el desarrollo in-sostenible o sostenible en el mundo de los negocios.
- Entender cómo los bancos pueden abusar del dinero que les depositamos.
- Entender cómo influenciar a bancos y negocios eligiendo la forma en la que invertimos nuestro dinero.

*<http://ethica.co/es/el-juego>*

### **PROPUESTAS PARA EL DEBATE:**

1. ¿Consideras necesario una formación de los estudiantes en aspectos económicos? ¿Por qué?
2. ¿Crees que actualmente la banca funciona con ética? ¿Por qué?
3. ¿Cuál es tu opinión sobre el dinero en la actualidad?
4. ¿Cuál es tu opinión sobre el capitalismo?
5. ¿Qué soluciones propondrías para que las finanzas fuesen éticas?

## **8. SOLUCIONARIO**

Las respuestas que se dan a las cuestiones o preguntas del libro de texto del alumno y del cuaderno de trabajo constituyen referentes o aproximaciones sobre lo que debe ser considerado correcto, ético o adecuado a los contenidos que se desarrollan en las unidades de trabajo. En muchas de estas cuestiones se les plantea a los alumnos su opinión o actitud ante determinados temas o situaciones. Las respuestas son libres y cada uno de ellos expresará su percepción de la realidad en función de sus valores éticos y esquemas mentales de interpretación. De este modo, no existen respuestas totalmente correctas o incorrectas, sino que los criterios de valoración debe ser la presencia de actitud ética, de sentido común, de razonabilidad y de valores humanos.

### **8.1. SOLUCIONARIO DEL LIBRO DE TEXTO**

#### **RESPUESTAS (indicativas)**

##### **UNIDAD 1**

###### **EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO**

1. Respuesta libre.

###### **DESARROLLO PERSONAL**

2. Respuesta libre.
3. Respuesta libre.

##### **UNIDAD 2**

###### **EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO**

1. Trabajo en equipo de respuesta libre.

###### **DESARROLLO PERSONAL**

2. Tarea de aplicación personal.
3. Tarea de aplicación personal.

##### **UNIDAD 3**

###### **EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO**

1. Respuesta libre.
2. Respuesta libre.

###### **DESARROLLO PERSONAL**

3. Respuesta libre.
4. Respuesta libre.
5. Muy sensible a los valores morales y practicante de los derechos humanos básicos.
6. Respuesta libre.

**EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS:  
BLOQUE I. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA**

1. Urgir: apremiar, apresurar; cesación: suspensión, dimisión; austeridad: sobriedad, moderación; implementar: introducir; subsidio: subvención, ayuda; acreedores: digno, merecedor.
2. Las duras condiciones del programa de ajuste impuesto a Grecia ha provocado recortes en el gasto social, en la sanidad pública y en la educación, que han empobrecido al país. Los Derechos Humanos no deben quedar puertas afuera de las organizaciones internacionales y de las instituciones financieras internacionales. Deben ser respetados también cuando los Estados delegan responsabilidades en órganos internacionales como el Mecanismo de Estabilidad Europeo.
3. No se ha tenido en consideración el respeto a los derechos fundamentales básicos de las personas con respecto a sus necesidades vitales.
4. a) 2.700.000 personas en paro.  
b) 318.620 millones de euros.
5. Respuesta libre.
6. Respuesta libre.
7. Producto Interior Bruto de un país (el «conjunto de bienes y servicios finales producidos en un territorio en un período de tiempo»). Se utiliza la siguiente fórmula para calcular el PIB:  
$$\text{PIB} = \text{C} + \text{I} + \text{G} + \text{X} - \text{M}$$
Dónde C es el Consumo, I la inversión, G el gasto público, X las exportaciones y M las importaciones.
8. Respuesta libre.

**UNIDAD 4**

**EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO**

1. Respuesta libre.

**DESARROLLO PERSONAL**

2. Respuesta libre.

**UNIDAD 5**

**EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO**

1. Respuesta libre.

**DESARROLLO PERSONAL**

2. Respuesta libre.
3. El alumno puede dar respuestas relativas a los consejos ofrecidos en la tarea nº 2.

## UNIDAD 6

### EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO

1. Respuesta libre.

### DESARROLLO PERSONAL

2. Respuesta libre.
3. Respuesta libre.

## EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BLOQUE 2. COMPRENSIÓN, RESPETO E IGUALDAD

1. Muestreo: muestra de población, selección de muestra; peculiar: característico, especial.
2. Daño mental: problemas cerebrales; problemas emocionales: alteraciones en las emociones, sentimientos y estados de ánimo; un silencio a voces: conocido por mucha gente.
3. Divulgadora y de denuncia social.  
Emplea datos numéricos procedentes de investigaciones científicas, consecuencias psicológicas y emocionales. Corolario final como orientación moral.
4. a) El número de alumnos que paran las malas actitudes y conductas hacia otros niños: el 20% de  $6.111 = 1.220$ .  
b) El número de alumnos y de alumnas acosadas: 6.100 en alumnos y 5.400 en alumnas.
5. Es fundamental entender y comprender las emociones sufridas por los demás. Percibir el sufrimiento del otro debe llevar a la compasión y al abandono de toda actividad de acoso y violencia.
6. Respuesta libre.
7. Respuesta libre.
8. Respuesta libre.

## UNIDAD 7

### EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO

1. Respuesta libre.
2. Respuesta libre.

### DESARROLLO PERSONAL

3. Respuesta libre.

## UNIDAD 8

### EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO

1. Respuesta libre.

### DESARROLLO PERSONAL

2. Respuesta libre.

## UNIDAD 9

### **EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO**

1. Respuesta libre.
2. Respuesta libre.

### **DESARROLLO PERSONAL**

3. Respuesta libre.

## **EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BLOQUE 3. LA REFLEXIÓN ÉTICA**

1. Hipótesis: suposición, conjetura; pragmatismo: materialismo, sentido práctico; lidiar: pugnar, debatir; abolición: derogación, anulación.
2. Las amenazas económicas provocan el miedo de la pobreza y la falta de recursos; las geopolíticas se refieren a los conflictos bélicos y disputas territoriales y hegemonía de los poderes y la amenaza cibernética se sitúa en el plano de la deshumanización del ser humano. Si todos juntos, como colectivo humano se afrontan estos riesgos podrían reducirse estas amenazas.
3. El Foro Económico Mundial contempla tres posibles escenarios para el panorama socio-político en 2050.  
SN: El Foro Mundial  
N: Foro Económico Mundial  
Det.: El  
SV: contempla tres posibles escenarios para el panorama socio-político en 2050.  
NV: contempla  
OD: tres escenarios  
OI: para el panorama sociopolítico.  
Comp. Circuns. Tiempo: en 2050
4. Respuesta libre.
5. Respuesta libre.
6. Big Data es en el sector de tecnologías de la información y la comunicación una referencia a los sistemas que manipulan grandes conjuntos de datos.
7. Respuesta libre.

## UNIDAD 10

### **EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO**

1. Respuesta libre.
2. Respuesta libre.

### **DESARROLLO PERSONAL**

3. Respuesta libre.

## UNIDAD 11

### **EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO**

1. Respuesta libre.
2. Respuesta libre.

### **DESARROLLO PERSONAL**

3. Respuesta libre.

## UNIDAD 12

### **EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO**

1. Respuesta libre.

### **DESARROLLO PERSONAL**

2. Respuesta libre.
3. Respuesta libre.
4. Respuesta libre.

## **EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BLOQUE 4. LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA**

1. Restricciones: impedimentos, limitaciones; masacres: exterminios, aniquilamientos; lesa: crimen contra la humanidad.
2. Respuesta libre.
3. Los delitos de fuera del país y también los de dentro han sido investigados por la justicia universal.
4. Respuesta libre.
5. Cumplir con los compromisos de la DUDH.
6. Respuesta libre.
7. Respuesta libre.

## UNIDAD 13

### **EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO**

1. Respuesta libre.
2. Respuesta libre.

### **DESARROLLO PERSONAL**

3. Respuesta libre.
4. Respuesta libre.

## UNIDAD 14

### **EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO**

1. Respuesta libre.
2. Respuesta libre.

### **DESARROLLO PERSONAL**

3. Respuesta libre.
4. Respuesta libre.
5. Respuesta libre.

## UNIDAD 15

### **EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO**

1. Respuesta libre.

### **DESARROLLO PERSONAL**

2. Respuesta libre.
3. Respuesta libre.

## **EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BLOQUE 5. LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO Y LA DUDH**

1. Instruir: enseñar. Ilustrar; recurrir: pedir, reclamar; instancia: ruego, solicitud; ambiguo: confuso, dudoso.
2. Restricciones en el derecho de reunión, el derecho de manifestación y la libertad de expresión. Convertir faltas en infracciones administrativas. Fotografías en manifestaciones. ¿Quién toma la decisión respecto de si una acción es infracción o no?
3. Respuesta libre
4. Respuesta libre
5. El respeto a los derechos individuales y colectivos. No se deben provocar daños a los demás ni a las pertenencias, instalaciones, etc.
6. Respuesta libre.
7. Respuesta libre.
8. Respuesta libre.

## UNIDAD 16

### **EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO**

1. Respuesta libre.
2. Respuesta libre.

### **DESARROLLO PERSONAL**

3. Respuesta libre.

## UNIDAD 17

### **EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO**

1. Respuesta libre.
2. Respuesta libre.
3. Respuesta libre.

### **DESARROLLO PERSONAL**

4. Respuesta libre.

## UNIDAD 18

### **EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO**

1. Respuesta libre.

### **DESARROLLO PERSONAL**

2. Respuesta libre.

## **EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BLOQUE 6. VALORES ÉTICOS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

1. Intangible: inmaterial; opacas: turbias, oscuras; codicia: ambición, avaricia.
2. La importancia del Derecho y la Justicia, en este caso desde la perspectiva del impacto que las normas jurídicas tienen en el comportamiento correcto y en la moral de las personas. Expositivo y argumentativo. Emplea jerga de economía.
3. Este modo económico de comercialización de productos integrados en la realidad aumentada está generando indefensión a los consumidores.  
SN: Este modo económico de comercialización de productos integrados en la realidad aumentada  
N: productos  
Deter.: Este modo económico de comercialización de  
Deter Modo.: integrados en la realidad aumentada  
SV: está generando indefensión a los consumidores.  
N: está generando.  
OD: indefensión a los consumidores.
4. Respuesta libre.
5. Indefensión. Estados emocionales negativos: miedo, temor, inquietud, tristeza, enfado.... Respuesta libre.
6. Respuesta libre.
7. Respuesta libre.
8. Respuesta libre.

## 8.2. SOLUCIONARIO DEL CUADERNO DE ACTIVIDADES

### RESPUESTAS (indicativas)

#### UNIDAD 1

1. La razón es una facultad de la mente humana por la cual se identifican, se comprenden, se relacionan los conceptos que forman parte de los conocimientos que adquirimos.  
La razón es también la facultad de las argumentaciones, la facultad que nos permite fundamentar unos juicios.
2. Para conocer la realidad: La razón teórica. Para dirigir el comportamiento: La razón práctica.
3. La conciencia es el conocimiento que un ser tiene de sí mismo y de su entorno.
4. Las personas con una conciencia ética actúan de buena fe, haciendo el bien y conforme a lo que es recto, justo y adecuado.
5. – Anticipar la acción que vayamos a realizar calificándola como buena o mala.  
– Valorar la moralidad de la acción mientras se está realizando conforme a los valores éticos personales.  
– Valoración final de la acción. Según la moralidad de la acción realizada se tendrán determinados sentimientos. Si la acción se valora como buena se desarrollarán sentimientos de satisfacción, y si la acción es valorada moralmente inadecuada se tendrán sentimientos de remordimiento, culpa, vergüenza o arrepentimiento.
6. La libertad es la capacidad de los seres racionales para actuar según las leyes dictadas o establecidas por la razón.
7. Respuesta libre.
8. Respuesta libre.
9. Respuesta libre.

#### UNIDAD 2

1. El hombre tiene dignidad, no precio, y debe actuar en sus relaciones con los demás siempre como un fin y no como un medio. Todo ser humano posee un valor, independientemente de la herencia biológica, cultural o social recibidas al nacer. La dignidad humana es la que permite desarrollar comportamientos éticos caracterizados por valorar la propia fragilidad del ser humano y el deber moral de su protección, la propia y la de los demás.
2. Respuesta libre.
3. Dimensión ontológica: el ser humano tiene inteligencia y conciencia de sí mismo y de su superioridad en el orden de la naturaleza y del mundo.  
Dimensión ética: el ser humano tiene autonomía moral. Posee una conciencia valorativa de sus acciones.  
Dimensión social: proyección en la sociedad del efecto y consecuencias de su comportamiento, que es valioso cuando es moralmente bueno.
4. Respuesta libre.

5. Regularla, defenderla y garantizarla a través de la Constitución.
6. Respuesta libre.
7. Respuesta libre.
8. Respuesta libre.

### UNIDAD 3

1. Tratar con dignidad a los demás exige respetar su derecho a la autonomía personal. Debe permitirse que cada persona tome sus propias decisiones y prestar ayuda si la necesita, pero cada uno debe tener la autonomía para tomar la decisión de aceptarla.
2. Respuesta libre.
3. Los tratados internacionales que suscriben y defienden los derechos humanos tienen la obligación de evitar que se produzcan estos tratos degradantes al ser humano. Asimismo, tienen la obligación de evitar la violación de los derechos fundamentales del hombre y de la mujer como miembros de la humanidad.
4. Un conjunto de acciones informales que se practican con el trato humano y al prestar asistencia a los demás, promoviendo el bienestar humano y evitando los sufrimientos y penalidades de las personas en situaciones de crisis, sin ningún tipo de discriminación.
5. – Pena: Sentimiento de tristeza y ternura producido por el padecimiento de alguien  
– Compasión: Sentimiento de tristeza que produce el ver padecer a alguien y que impulsa a aliviar su dolor o sufrimiento, a remediarlo o a evitarlo.  
– Aflicción: Sentimiento de abatimiento y tristeza pasajera acompañada de llanto.  
– Conmiseración: Sentimiento de pena y dolor por la desgracia o sufrimiento de alguien.  
– Pesadumbre: Sentimiento de pena o desazón provocado por alguna preocupación.
6. Conductas activas u omitidas dirigidas a alterar las condiciones psicológicas normales de una persona, provocándoles unos niveles de ansiedad y de miedo que perturban sus capacidades cognitivas y emocionales.
7. Respuesta libre.

### UNIDAD 4

1. El ser humano no puede desarrollar aisladamente todo su potencial ni tampoco puede alcanzar su propia identidad sin estar en relación con otros.
2. Estado en el que no existe una religión oficial.
3. Estado en el que sí existe una religión oficial.
4. El jefe del Estado es un Presidente. En un Estado democrático es elegido por los ciudadanos.
5. El poder político lo ostenta una persona, un grupo militar, un grupo étnico o un grupo religioso. Se logra mediante revolución o golpe de Estado. El pueblo no participa en la política. No se reconocen los Derechos humanos. No existe el Estado de Derecho.
6. Los ciudadanos mayores de edad participan en la política a través de la consulta electoral. Existe separación de poderes: legislativo (Parlamento), ejecutivo (Gobierno) y judicial (Jueces). Existe el Estado de Derecho.
7. Democrático. Monarquía parlamentaria.
8. Respuesta libre.
9. Respuesta libre.

## UNIDAD 5

1. A través de las experiencias y vivencias en las que el ser humano aprende durante el transcurso de su vida los elementos sociales y culturales que forman parte del ambiente en el que se desarrolla, los integra en su personalidad y se desarrolla influido por ellos.
2. Intervienen los agentes socializadores, que son la familia, los amigos, los grupos sociales y todas aquellas personas que influyen en la vida personal de un individuo.
3. Los grupos de pertenencia como los de referencia tienen unas funciones socializadoras muy importantes en la vida de una persona. Aportan la información necesaria para que podamos construir nuestra personal percepción de la realidad social y, conforme a ella, elaborar nuestra escala de valores, normas, modelos y sistema de creencias que guíen nuestro comportamiento.
4. Un proceso de mundialización de todos los tipos de desarrollo humano que implica a la comunicación y a la interdependencia de distintos países del mundo.
5. Que se respeten en todos los países del mundo los Derechos Humanos.
6. – Propiedad privada de los medios de producción.
  - División del trabajo, maquinismo y producción en masa (común a otros sistemas).
  - Economía empresarial, empresa, consecución máximo beneficio privado.
  - Sistema de libre mercado. Libre intercambio entre productores y consumidores.
  - Excesivo consumismo.
  - Crear nuevas necesidades al consumidor.
  - Libertad de contratación.
  - Elevada iniciativa privada.
  - Escasa intervención estatal.
  - ...
7. Respuesta libre.
8. Respuesta libre.

## UNIDAD 6

1. Permiten ejercer el derecho a la información y de conciencia que tiene una sociedad y todos sus miembros. Los medios de comunicación tienen funciones informativas, formativas y de entretenimiento. La informativa es la de transmitir las noticias que se producen de manera objetiva. La formativa es la de crear un estado de opinión influyendo en los receptores de la información, y la finalidad de entretenimiento es la de distraer o divertir al usuario.
2. Garantizar la transparencia informativa y la búsqueda de la verdad evitando cualquier tipo de manipulación, tergiversación u ocultación informativa.
3. Modificar comportamientos, ideas o actitudes; generalmente las relacionadas con pautas de consumo. No debe producirse publicidad engañosa, ni abusiva, ni falseada, ni subliminal o a través de imágenes o escenas que puedan herir la sensibilidad humana, resultando inmoral su utilización..
4. La que trata de manipular la conducta consumista del consumidor mediante ocultación, engaño y falsa información.
5. La influencia puede ser positiva o negativa. Se considera positiva cuando el efecto provocado genera estimulación y desarrollo de las capacidades intelectuales, emocionales, creativas, etc., y, especialmente, cuando contribuye a desarrollar y establecer valores éticos fundamentales como la amistad, la honradez, la cooperación, la empatía, la prosocialidad, la solidaridad, etc.

Los medios de comunicación pueden tener también, y lamentablemente, una influencia negativa en los ciudadanos. En el plano de las TICs el uso abusivo de estos recursos tecnológicos está provocando cierta incomunicación intergeneracional.

6. Respuesta libre.
7. Respuesta libre.
8. La ausencia o déficit de comunicación y comprensión entre padres e hijos en temas relativos a ideas, intereses, tecnologías, perspectivas, etc.

## UNIDAD 7

1. – Un aumento de la pobreza relativa, es decir, mientras muchos países desarrollados tienen cubiertas las necesidades básicas, otros países no las tienen, y, dentro de países considerados clásicamente como avanzados tienen bolsas de pobreza extrema que contrastan con sectores de la población que tienen recursos suficientes.
  - El envejecimiento de la población mundial.
  - El desigual reparto de la riqueza.
2. a) La medicina no se aplica con criterios éticos. Se vulneran los Derechos Humanos y no se preserva el respeto la vida.  
b) El desarrollo de la ciencia no tiene en cuenta la ética. Los códigos éticos en el ámbito de la tecnología deben garantizar que el “desarrollismo” vertiginoso y virtual no constituya una vulneración de los derechos humanos universales.  
c) Las empresas energéticas emplean el fracking. Se deteriora el planeta, se contamina, se producen alteraciones geomofológicas, se contamina y se agotan los recursos.  
d) Cuando la empresa no considera la dimensión ética de sus trabajadores. Se vulneran la dignidad del trabajador, sus derechos laborales, sociales y económicos.  
e) La banca es capaz de desahuciar a un deudor sin el menor miramiento. Se vulneran los derechos constitucionales de acceso a una vivienda digna y otros derechos fundamentales como la dignidad, el respeto, etc. Moralmente las acciones de desahucio, aunque tengan soporte “legal” carecen de valores morales fundamentados en la compasión, la solidaridad, la empatía...
3. Aportar los principios para la conducta moralmente adecuada del humano respecto a la vida tanto la humana como la animal y vegetal, así como al ambiente, para preservar las adecuadas condiciones de vida.
4. Respuesta libre.
5. Respuesta libre.

## UNIDAD 8

1. Autónomas: cuando son impuestas por la propia persona.  
Heterónomas: cuando son impuestas por los usos y costumbres establecidos por la sociedad.
2. Nos indican cómo debemos actuar o qué debemos hacer.
3. La capacidad o facultad que tiene el ser humano para decidir y regular su propia conducta.
4. Respuesta libre.
5. La ética material prescribe a través de códigos morales lo que se debe hacer, regulando con detalle el contenido de nuestro comportamiento.

La ética formal no establece qué hemos de hacer en concreto, sino tan sólo cómo hemos de actuar para que nuestro comportamiento sea efectivamente moral.

6. Desde tiempos antiguos ha existido la supremacía, dominio, tiranía, abuso... de unas personas sobre otra a través de diferentes formas de esclavitud humana: castas, clases sociales, poderes políticos, poderes económicos.
7. Respuesta libre.
8. Respuesta libre.

## UNIDAD 9

1. – Dialogar consiste en intercambiar ideas, opiniones y puntos de vista con otra persona.
  - La conversación tiene un carácter más familiar y consiste en una transmisión de información, mantenimiento de las relaciones sociales y disfrute de la interacción con los demás.
  - El habla es el instrumento comunicador en el proceso del diálogo.
2. Respuesta libre.
3. Respuesta libre.
4. Respuesta libre.
5. Respuesta libre.

## UNIDAD 10

1. La pluralidad en las ideas consiste en la coexistencia pacífica de los diferentes modos de percibir e interpretar la realidad.
2. El diálogo, la tolerancia y el respeto.
3. Interactuar unos con otros y convivir pacíficamente sustentando ideas distintas, siendo capaces de alcanzar acuerdos y también capaces de tolerar diferencias, en el marco del respeto mutuo.
4. Debemos obrar de tal modo que los efectos de nuestras acciones sean compatibles con la permanencia de una vida auténtica en la Tierra.
5. Sentido de la pertenencia a la comunidad.
  - Reconocimiento de obligaciones como ciudadanos.
  - Tolerancia con los demás.
6. El comportamiento de las personas en relación con el uso de las TIC (Webs y Redes sociales) en todos aquellos asuntos sociales, culturales, económicos, legales relacionadas con la comunicación con el Ayuntamiento, Diputaciones y otras entidades que gestionan una ciudad o comunidad.
7. Un conjunto de normas de comportamiento general en los espacios virtuales, que están basadas en el respeto a los demás.
8. Respuesta libre. Los derechos humanos se deben respetar siempre y en cualquier escenario o contexto: social, ciudadano, escolar...
9. Respuesta libre.

## UNIDAD 11

1. Respuesta libre.
2. Rápido desarrollo tecnológico.
  - Conflictos armados en algunas partes del mundo.

Terrorismo.

Éxodo de refugiados.

Corrupción...

3. Ejercicio exclusivo de una actividad. En el caso de las empresas, cuando esto ocurre, ejercen un gran poder y control sobre medios de producción y consumo.  
Las empresas de monopolio se instalan en cualquier parte del mundo en donde obtienen ventajas fiscales, económicas y de producción.
4. Los valores éticos como aquellos que producen un bien moral.  
El bien común ha de ser la meta más elevada, una meta que no anule al individuo, sino que lo potencie.  
Los estamentos sociales han de dotarse de valores éticos sólidos, que fortalezcan sus fines de servicio a las naciones.  
La práctica habitual de las virtudes éticas hace al hombre moral, favorece la convivencia y la justicia y dispone hacia la felicidad.  
Un mundo mejor es posible desde el esfuerzo individual inspirado por unos profundos valores universales.
5. Respuesta libre.
6. Respuesta libre.
7. El ser humano es capaz de provocar mucho daño a sus semejantes. La cita expresa los horrores de los que es capaz la humanidad para consigo misma.

## UNIDAD 12

1. Los derechos humanos son intrínsecos a hecho existencial de la vida humana. Nadie puede dar o negar esos derechos, son universales, para todas las personas independientemente de cualquier situación o circunstancia.
2. Proteger al individuo contra los abusos y arbitrariedades que pudieran cometerse por parte de otras personas y del propio Estado, que es quien ostenta el poder. El Estado es el garante de la defensa de los derechos humanos de los ciudadanos..
3. Un estado caracterizado por:
  - La violación de los derechos.
  - La tolerancia de grupos de presión social o económica.
  - Permitir la discriminación de cualquier índole.
  - Incapaz de controlar su territorio o garantizar la seguridad de sus ciudadanos.
  - Incapaz de mantener su orden legal interno.
  - Incapaz de proporcionar a su población servicios públicos.
4. Recurriendo ante la Administración, denunciando y acudiendo a los tribunales de justicia.
5. Respuesta libre.
6. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar. Los valores éticos promovidos por el Estado como garante de los DDHH deben estar dirigidos al reconocimiento de las condiciones materiales necesarias para el desarrollo de sus ciudadanos.
7. Respuesta libre.

## UNIDAD 13

1. Un Estado de derecho es el que se rige por un conjunto de leyes reguladas y articuladas en una Constitución nacional. Un estado totalitario está regido por un dictador, en el cual las leyes y normas no tienen estabilidad jurídica.
2. Cuando tiene un ordenamiento jurídico que funciona eficazmente y su incumplimiento lleva asociado la imposición de una sanción.
3. El conjunto o sistema de normas jurídicas que tienen su vigencia en una época o en un lugar determinado y están dirigidas a regular el comportamiento de los ciudadanos y de las instituciones del estado.
4. Un dilema moral es una situación problemática que presenta un conflicto de valores porque existen varias soluciones posibles que pueden ser contradictorias o entrar en conflicto entre sí.
5. Considerando los siguientes elementos:
  - a) Buscar soluciones alternativas al problema por si existiesen: de ese modo se evitaría el dilema.
  - b) Proponer varias opciones.
  - c) Argumentos a favor de cada opción.
6. En la desobediencia civil se mantiene una actitud de protesta frente a la autoridad y su finalidad es cambiar una determinada ley, norma o política gubernamental por considerarla no ética, injusta y perjudicial para la comunidad.  
Ejemplo: impago de impuestos abusivos, ocupar una vivienda que no tiene utilidad y resistirse a abandonarla, etc.
7. Respuesta libre.

## UNIDAD 14

1. Tratar con equidad a los demás, dar a cada uno lo suyo, lo que le corresponde, lo que se le debe otorgar según su mérito o lo que corresponda en derecho.
2. Todas las personas deben tener el derecho a disfrutar de las mismas libertades y de la manera más extensa posible, siempre que estas sean compatibles con las libertades de los demás.
3. Otorgar a un grupo social que haya sufrido discriminación un trato preferencial en el acceso o distribución de bienes para mejorar su calidad de vida.
4. Respuesta libre.
5. Respuesta libre.
6. Respuesta libre.

## UNIDAD 15

1. – Emitir directrices de alto el fuego para prevenir hostilidades de mayor envergadura y mayor peligro.
  - Hacer recomendaciones a los países en conflicto para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, haciendo llamadas a la cooperación y al desarme.
  - Acciones dirigidas a la erradicación de la pobreza y fomento del desarrollo, de los derechos humanos y del estado de derecho (elecciones, democracia, control de las armas...), como medidas preventivas de los conflictos armados.
  - Debatir en la Asamblea General las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad del mundo.
  - Enviar representantes de la ONU para misiones políticas sobre el terreno en conflicto: verificación

de acuerdos de Alto el fuego, supervisión de elecciones, etc.

– Operaciones de mantenimiento de la paz con fuerzas armadas de interposición entre los países en conflicto. Se pretende mantener separadas las fuerzas bélicas opuestas y crear ambientes que propicien el diálogo para alcanzar acuerdos de paz.

– Medidas coercitivas consistentes en sanciones económicas, tales como embargos comerciales o, incluso, llevar a cabo acciones militares colectivas.

2. Respuesta libre.

3. La Guerra Fría fue un enfrentamiento político, económico, social, militar, informativo e incluso deportivo iniciado al finalizar la Segunda Guerra Mundial, cuyo origen se suele situar en 1947, durante las tensiones de la posguerra, y se prolongó hasta la disolución de la Unión Soviética (inicio de la Perestroika en 1985, caída del muro de Berlín en 1989 y golpe de Estado en la URSS de 1991), entre los bloques occidental-capitalista liderado por Estados Unidos, y el oriental-comunista liderado por la Unión Soviética. Las razones de este enfrentamiento fueron esencialmente ideológicas y políticas.  
Fuente: Wikipedia.

4. En la actualidad son 22 los países que están en guerra: Afganistán, Argelia, Birmania, Chad, Colombia, Etiopía, Filipinas, India... véase: <http://www.20minutos.es/noticia/404456/0/mundo/guerras/activas/>

5. Respuesta libre.

6. El pacifismo, según la RAE, es el conjunto de doctrinas encaminadas a mantener la paz entre las naciones. Se opone a la guerra y a otras formas de violencia a través de un movimiento político, religioso, o como una ideología específica. Algunos de los medios de los que se vale el pacifismo en la búsqueda de sus fines son: La no violencia activa, la diplomacia, la desobediencia civil, el boicot, la objeción de conciencia, las campañas de divulgación y la educación por la paz.

Fuente: Wikipedia

7. Respuesta libre.

8. Respuesta libre.

## **UNIDAD 16**

1. Respuesta libre.

2. Resolver los problemas del mundo actual en todos los aspectos: culturales, sanitarios, educativos, económicos, recursos energéticos, políticos, éticos, etc., que tiene la sociedad a nivel global. La investigación debe anticiparse a las necesidades y para ello es necesaria la prospectiva científica o determinación anticipada de las necesidades humanas.

3. Respuesta libre.

4. Respuesta libre.

5. Respuesta libre.

## **UNIDAD 17**

1. El ejercicio de una profesión está dirigida a numerosas finalidades, el propio desarrollo personal, proyecto de vida, aumento de las competencias...

2. Es el conjunto de normas éticas que deben aplicarse en el ejercicio de una actividad laboral. Es regulada por los Colegios Profesionales, la Administración, Entidades, Empresas, etc.

3. Es el conjunto de normas y criterios de actuación profesional basados en normas y valores. El código ético orienta la acción de los profesionales para garantizar que no se produzca menoscabo en los derechos humanos y en la dignidad de las personas receptoras de la acción profesional.
4. En los comportamientos de corrupción se actúa en modo contrario a cómo se establecen las normas éticas de actuación.
5. a) Representar a todos los colegiados.  
b) Defender los intereses profesionales de sus miembros.  
c) Elaborar sus estatutos.  
d) Velar por el cumplimiento de una buena praxis profesional.  
e) Elaborar, aplicar y supervisar el código deontológico.  
f) Velar por la ética y la dignidad profesional.  
g) Ejercer la facultad disciplinaria en el orden profesional y colegial.  
h) Otras funciones dirigidas al buen funcionamiento del colegio (normativas, intrusismos, sanciones, gestiones...).
6. Respuesta libre.

## UNIDAD 18

1. El conjunto de instituciones y mercados (lugar de encuentro entre vendedores y compradores, –oferta y demanda– en donde se establecen los precios de los productos) que canalizan o gestionan el ahorro de los prestamistas (personas o entidades que disponen de dinero o ahorro) dirigido hacia las personas o prestatarios (que reciben el dinero de un préstamo).
2. El actual sistema financiero es conservador y se rige, fundamental y generalmente, por criterios economicistas, es decir, por el objetivo de lograr los máximos beneficios económicos. Se ha caracterizado también por fomentar el consumo irresponsable en épocas de bonanza económica que en tiempos de crisis se ha vuelto en contra del prestatario, produciéndose situaciones socialmente inadmisibles desde el punto de vista ético, como es el caso de las diferencias notables de renta y riqueza (aumento de los sectores ricos y aumento de la pobreza), o como los desahucios de las viviendas de quienes han perdido su capacidad para hacer frente a las hipotecas concedidas por el sector financiero.
3. Aquellas que tienen en cuenta los Derechos Humanos y contribuyen a actividades económicas con una clara finalidad y proyección social en el marco del valor de la solidaridad humana.
4. Cuando el dinero se convierte en un valor supremo y fundamental sobre el que gravita toda actividad humana se convierte en una pesadilla ética, porque el sistema financiero se apropia de la rentabilidad económica como factor de poder, utilizándolo para sus propios fines, con lo cual se pierde el sentido ético de la actividad profesional: la de producir bienestar social.
5. Sí, porque es una actividad económica como otras en las que deben estar presente valores como equidad, compromiso, honestidad, etc.
6. Para conceder préstamos los bancos se aseguran que los clientes tengan capacidad económica para devolverlos con sus correspondientes intereses. Es decir, seguridad de devolución, lo cual implica la “certeza” de que el cliente dispondrá de dinero para retornarlo al banco.
7. Respuesta libre.
8. Respuesta libre.

## 9. RECURSOS WEB

Se pueden realizar tareas complementarias o de ampliación a través de los recursos que ofrece Internet. La siguiente es una lista de webs que pueden ser de utilidad, especialmente para realizar tareas de Webquest y también ofrecen otros recursos didácticos como películas y actividades multidisciplinares.

- <http://platea.pntic.mec.es/~erodri1/EJEMPLO2.htm>
- <http://ef1esompt.blogspot.com.es/2011/02/trabajo-2-evaluacion-1-eso-webquest.html>
- <http://www.webquest.es/wq/educacion-secundaria-obligatoria-eso/valores-morales>
- <http://rincones.educarex.es/humanidades/index.php/es/teorias-eticas-los-derechos-humanos/unidades/287-teorias-eticas-eso>
- [http://www.phpwebquest.org/wq/discriminacion\\_positiva/proceso.htm](http://www.phpwebquest.org/wq/discriminacion_positiva/proceso.htm)
- <http://www.xtec.cat/~cescude/Z9WQ01%20Inici.htm>
- [http://www.aldeasinfantiles.es/Educa/Pages/default.aspx?et\\_cid=2&et\\_lid=4&et\\_sub=valores%20%C3%A9ticos](http://www.aldeasinfantiles.es/Educa/Pages/default.aspx?et_cid=2&et_lid=4&et_sub=valores%20%C3%A9ticos)
- [http://weib.caib.es/Recursos/drets\\_humans\\_webquest/WQ/GuiaDidacticaDretsHumans.htm](http://weib.caib.es/Recursos/drets_humans_webquest/WQ/GuiaDidacticaDretsHumans.htm)
- [http://www.didacta21.com/documentos/revista/Septiembre09\\_Aguilar\\_Amat\\_Fernandez\\_Margarita2.pdf](http://www.didacta21.com/documentos/revista/Septiembre09_Aguilar_Amat_Fernandez_Margarita2.pdf)
- <http://www.unaescuelasolidaria.es/Una%20escuela%20solidaria/recursosdidacticos.html>
- <http://www.uhu.es/cine.educacion/guiascine/0guiacine1valoresprofesor.htm>

## LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

### VERSIÓN RESUMIDA

01. Todas las personas nacemos libres e iguales. Todas tenemos nuestras propias creencias e ideas. Todas debemos recibir el mismo trato.
02. Estos derechos nos pertenecen a todas las personas, por distintas que seamos.
03. Todas las personas tenemos derecho a la vida, y a vivir en libertad y en condiciones de seguridad.
04. Nadie tiene derecho a someternos a esclavitud. Tampoco tenemos derecho a esclavizar a otras personas.
05. Nadie tiene derecho a infligirnos daño, a torturarnos ni a tratarnos cruelmente.
06. Todas las personas tenemos derecho a recibir protección de la ley.
07. La ley es igual para todas las personas. Debe dispensar a todos un trato justo.
08. Todas las personas podemos solicitar la protección de la ley si no hemos recibido un trato justo.
09. Nadie tiene derecho a llevarnos a prisión sin justificación, a mantenernos reclusos ni a someternos a destierro.
10. Si nos llevan ante un tribunal, el proceso debe ser público. Quienes nos enjuicien no deben permitir que nadie les diga lo que tienen que hacer.
11. Nadie puede ser acusado de haber hecho algo que no pueda probarse. Cuando alguien diga que nuestra conducta ha sido indebida, tenemos derecho a demostrar que no es verdad.
12. Nadie debe pretender dañar nuestra reputación. Nadie tiene derecho de venir a nuestra casa, abrir nuestras cartas ni molestarnos, a nosotros o a nuestra familia, sin una justificación.
13. Todas las personas tenemos derecho a circular libremente en nuestro país y a viajar al extranjero en iguales condiciones.
14. Si tememos ser objeto de mal trato en nuestro propio país, tenemos derecho a huir a otro por motivos de seguridad.
15. Todas las personas tenemos derecho a pertenecer a un país.
16. Toda persona adulta tiene derecho a casarse y formar una familia si lo desea. Los hombres y las mujeres disfrutan de los mismos derechos cuando están casados y cuando están separados.
17. Todas las personas tenemos derecho a tener cosas y a compartirlas con otros. Nadie debe privarnos de ellas sin justificación.
18. Todas las personas tenemos derecho a creer en lo que queramos, a tener una religión, o a cambiarla si lo deseamos.
19. Todas las personas tenemos derecho a tomar nuestras propias decisiones, a pensar como queramos, a decir lo que pensamos, y a compartir nuestras ideas con otras personas.
20. Todas las personas tenemos derecho a reunirnos con nuestros amigos y trabajar juntos pacíficamente en la defensa de nuestros derechos. Nadie puede obligarnos a unirse a un grupo si no lo deseamos.
21. Todas las personas tenemos derecho a tomar parte en el gobierno de nuestro país. Toda persona adulta debe poder votar para elegir a sus líderes.
22. Todas las personas tenemos derecho a un hogar, a tener dinero suficiente para vivir y a contar con asistencia médica si estamos enfermos. Gozar de las artes y el deporte debe ser patrimonio de todas las personas.

- 23.** Toda persona adulta tiene derecho a tener un empleo, a obtener a cambio un sueldo justo y a formar parte de un sindicato.
- 24.** Todas las personas tenemos derecho al tiempo libre y al descanso.
- 25.** Todas las personas tenemos derecho a disponer de alimentos y ropa suficientes, a una vivienda y a asistencia médica. Las madres, los niños y las niñas, las personas de edad avanzada, las que no tienen empleo y las que tienen una discapacidad tienen derecho a cuidados especiales.
- 26.** Todas las personas tenemos derecho a la educación y a completar el ciclo de enseñanza primaria, que debe ser gratuita. Debemos poder desarrollar una carrera, o usar todo el potencial de nuestras habilidades.
- 27.** Todas las personas tenemos derecho a elegir nuestro propio estilo de vida, y a gozar de los beneficios del progreso científico y el aprendizaje.
- 28.** Debe existir un orden social que permita a todas las personas gozar de derechos y libertades tanto en nuestro propio país como en el resto del mundo.
- 29.** Tenemos deberes respecto a las demás personas, y debemos proteger sus derechos y libertades.
- 30.** Nadie puede privarnos de estos derechos y libertades.

Esta versión resumida de la Declaración Universal de Derechos Humanos ha sido redactada por Amnistía Internacional Reino Unido. La versión completa de la Declaración puede consultarse en [www.un.org/es/documents/](http://www.un.org/es/documents/)